

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

“Propuesta de mejora del control de inventarios en la determinación del
impuesto a la renta en empresa Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L
Piura. 2020”

Línea de investigación:

Contabilidad

Autor(es):

Br. Yahaira Alexandra Castro Maradiegue

Br. Alejandro Enrique Carrera Urbina

Jurado Evaluador:

Presidente: León Mantilla, Ricardo Miguel

Secretario: Marchan Otero, Javier

Vocal: Moscol Zapata, Paul

Asesor:

Ruiz Flores, Aníbal Mario

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9528-9326>

PIURA – PERÚ

2021

FEHA DE SUSTENTACIÓN: 2021/07/30

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

De acuerdo con el cumplimiento de las disposiciones del reglamento de grados y títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, exponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado: Propuesta de mejora del control de inventarios en la determinación del impuesto a la renta en empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L Piura. 2020

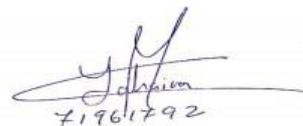
Desarrollado con el fin de obtener el título de contador. El objetivo principal es: Determinar la mejora de la implementación de la propuesta del control de inventarios en el impuesto a la renta de la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L. en los períodos 2019 al 2020.

A ustedes miembros del jurado, mostramos nuestro especial y mayor reconocimiento por el dictamen que se haga merecedor y correspondiente del presente trabajo.



72777906

Br. Carrera Urbina Alejandro
Enrique



71961792

Br. Castro Maradiegue Yahaira
Alexandra

DEDICATORIA

A mi Madre y Padre por el apoyo incondicional que me han venido dando durante todo este tiempo, a mi hija por ser el motivo de seguir creciendo profesionalmente, a mis tías que me han apoyado durante todo este tiempo sin las cuales no hubiera podido lograr esta investigación. A mi abuelita en el cielo por su apoyo a seguir y ser una buena profesional.

Yahaira Alexandra Castro Maradiegue

A mis padres Juan y mi Cuchi Cuchi quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi hermana Jimena por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí un mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Alejandro Enrique Carrera Urbina

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por darme vida y salud para culminar este proyecto en medio una pandemia mundial, a mis padres por su apoyo moral y motivación para seguir adelante, a mis tías por su apoyo día a día para seguir creciendo y convertirme en una buena profesional, a mi pareja con la cual no hubiera logrado esta meta tan importante en mi vida, a mi hermano Joao por ser mi ejemplo para seguir y enseñarme que en la vida todo es posible.

Yahaira Alexandra Castro Maradiegue

Me van a faltar páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo, merecen reconocimiento especial mi Madre y mi Padre que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y me dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible.

Alejandro Enrique Carrera Urbina

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la mejora de la implementación de la propuesta del control de inventarios en el impuesto a la renta de la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L. en los periodos 2019 y 2020. Para realizar esta investigación se utilizó la metodología de diseño lineal, para determinar las causas de problema que existe entre las dos variables, y así poder realizar una propuesta sobre el control de inventarios que contribuya positivamente en la determinación del impuesto a la renta. Para la recolección de datos se empleó como técnica el análisis documental y la entrevista; y como instrumento la hoja de registro de datos y el check list. En los datos recolectados en el estudio se pueden analizar y describir los aspectos de la gestión de inventarios que contribuyen en la determinación del impuesto a la renta. Así también se planteó una propuesta con políticas y procedimientos para la mejora del control de inventarios, se implementó el tratamiento tributario de los aspectos como mermas, devoluciones, desmedros, canjes y donaciones que contribuyen a la determinación del impuesto, por otro lado, se incluyó el tratamiento de la NIC 2 en los inventarios de la empresa. Finalmente se concluyó que la propuesta implementada contribuyó positivamente en la determinación del impuesto, pues se reflejó una disminución considerable en estado de resultados.

Palabras Clave: Control de inventarios – Impuesto a la renta – NIC 2 - Propuesta

ABSTRACT

The objective of this research is to determine the improvement of the implementation of the inventory control proposal in the income tax of the company Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L. in the periods 2019 and 2020. To carry out this research, the linear design methodology was used to determine the causes of the problem that exists between the two variables, and thus be able to make a proposal on inventory control that contributes positively to the determination of the Income tax. For the data collection, the documentary analysis and the interview were used as a technique; and as an instrument the data record sheet and the check list. In the data collected in the study, it is possible to analyze and describe the aspects of inventory management that contribute to the determination of income tax. Thus, a proposal was also raised with policies and procedures for the improvement of inventory control, the tax treatment of aspects such as losses, refunds, losses, exchanges and donations that contribute to the determination of the tax was included, on the other hand, it was included the treatment of IAS 2 in the company's inventories. Finally, it was concluded that the implemented proposal contributed positively to the determination of the tax, which reflected a considerable decrease in the income statement.

Keywords: Inventory control - Income tax - IAS 2 - Proposal

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	12
ÍNDICE DE FIGURAS	13
1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	14
1.1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA O INTERROGANTE	16
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	16
1.2.1. TEÓRICA.....	16
1.2.2. PRÁCTICA	17
1.2.3. METODOLÓGICA	17
1.2.4. SOCIAL	17
1.3. OBJETIVOS	17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
II. MARCO DE REFERENCIA.....	19
2.1. ANTECEDENTES.....	19
2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL.....	19
2.1.2. A NIVEL NACIONAL.....	20
2.1.3. A NIVEL LOCAL	22
2.2. MARCO TEÓRICO	24
2.2.1. TEORÍA DE INVENTARIOS	24
2.2.2. DEFINICIÓN DE INVENTARIOS.....	24

2.2.2.1. FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LOS INVENTARIOS	24
2.2.2.2. CONTROL DE INVENTARIOS	25
2.2.2.3. BENEFICIOS DEL CONTROL DE INVENTARIOS.....	26
2.2.2.4. TIPOS DE INVENTARIOS	26
2.2.2.5. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DE INVENTARIOS.....	27
2.2.2.6. MÉTODOS DE CONTROL DE INVENTARIOS	28
2.2.2.7. PUNTO DE REORDEN.....	29
2.2.3. COSTO DE MERCADERÍA	30
2.2.3.1. COSTOS DE CASOS FORTUITOS.....	31
2.2.4. VALUACIÓN DE INVENTARIOS.....	31
2.2.4.1. MÉTODOS DE VALUACIÓN	31
2.2.5. NIC 2	32
2.2.5.1. DEFINICIÓN	32
2.2.5.2. ALCANCE	32
2.2.5.3. VALOR NETO REALIZABLE	33
2.2.5.4. VALOR RAZONABLE	33
2.2.5.5. DIFERENCIAS ENTRE VALOR NETO REALIZABLE Y VALOR RAZONABLE.....	33
2.2.5.6. VALORACIÓN DE EXISTENCIAS.....	34
2.2.5.7. COSTOS DE ADQUISICIÓN	34
2.2.5.8. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	34
2.2.5.9. OTROS COSTOS	34
2.2.5.10. LOS COSTES DE VENTA	35
2.2.5.10.1. MÉTODOS DE VALORACIÓN DE COSTOS	35
2.2.5.10.2. FÓRMULAS DEL COSTE	35
2.2.5.11. VALOR NETO REALIZABLE	36

2.2.5.12. RECONOCIMIENTO DE GASTO	36
2.2.5.13. CONTROL INTERNO	36
2.2.5.14. IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO.....	36
2.2.5.15. ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO.....	37
2.2.5.16. MODELO COSO PARA EL CONTROL INTERNO.....	38
2.2.6. IMPUESTO A LA RENTA	39
2.2.6.1. TEORÍA DE LA TRIBUTACIÓN	39
2.2.6.2. DEFINICIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	40
2.2.6.3. ELEMENTOS DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	40
2.2.6.4. CLASIFICACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA	41
2.2.6.5. CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS EN FUNCIÓN DEL TRASLADO DE LA CARGA TRIBUTARIA	42
2.2.7. ÁMBITO DE APLICACIÓN	43
2.2.8. TASAS.....	45
2.2.9. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA	46
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	47
2.4. HIPÓTESIS	48
2.5. VARIABLES.....	49
2.5.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	49
III. MATERIAL Y MÉTODOS.....	52
3.1. MATERIAL.....	52
3.1.1. POBLACIÓN.....	52
3.1.2. MARCO MUESTRAL.....	52
3.1.3. UNIDAD DE ANÁLISIS.....	52
3.1.4. MUESTRA	52
3.2. MÉTODOS	53

3.2.1. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN	53
3.2.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	53
3.2.2.1. TÉCNICAS	53
3.2.2.2. INSTRUMENTOS	53
3.2.3. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	54
IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	55
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	55
4.1.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTROL DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA BIENES Y SERVICIOS SANTAMARIA E.I.R.L	55
4.1.1.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	55
4.1.2. ANALIZAR LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN A GENERAR UN MAL CONTROL DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA	57
4.1.3. ASPECTOS DE CONTROL DE INVENTARIOS QUE CONTRIBUYEN EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA BIENES Y SERVICIOS SANTAMARÍA E.I.R.L.....	62
4.1.3.1. CONTROL DEL STOCK DE MERCADERÍA.....	62
4.1.3.2. TOMA DE INVENTARIO FÍSICO	62
4.1.3.3. MERMAS	63
4.1.3.4. DESMEDRO	64
4.1.3.5. REGISTRO Y ORDEN DE FACTURAS DE COMPRA	65
4.1.3.6. DEVOLUCIONES DE PRODUCTOS	65
4.1.3.7. CANJES.....	66
4.1.3.8. ROBO O PERDIDA DE MERCADERÍA	67
4.1.3.9. DONACIONES.....	68
4.1.4. PROPUESTA DE UN SISTEMA PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS PARA CONTRIBUIR POSITIVAMENTE EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO RENTA A DE LA EMPRESA BIENES & SERVICIOS SANTAMARIA E.I.R.L. 2019	68

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	113
4.2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA DEL CONTROL DE INVENTARIOS EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL BIENES Y SERVICIOS SANTAMARÍA E.I.R.L, AÑO 2019 Y 2020	113
4.2.1.1. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA ANTES DE LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL DE INVENTARIOS PROPUESTO.....	113
4.2.1.2. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA IMPONIBLE EN EL EJERCICIO 2019 SIN APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTROL DE INVENTARIO.	116
4.2.1.3. TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO PARA LAS SITUACIONES IDENTIFICADAS PARA DETERMINAR EL CORRECTO CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA. TABLA 11. TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO PARA EL DETERIORO DE MERCADERÍA	117
4.2.2. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, CON LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL DE INVENTARIOS PROPUESTO.	121
4.2.3. DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA DE CONTROL DE INVENTARIOS EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	125
CONCLUSIONES.....	128
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	131
ANEXOS	136

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01. Diferencias entre valor neto realizable y valor razonable	33
Tabla 02. Tasas del impuesto a la renta.....	46
Tabla 03. Operacionalización de variables.....	49
TABLA 04. Encuesta aplicada al jefe de logista y almacén	57
Tabla 05. Encuesta aplicada al encargado de las compras.....	59
Tabla 06. Encuesta aplicada al contador de la empresa	60
Tabla 07. Análisis de contingencias tributarias identificadas relacionadas a los inventarios.....	114
Tabla 08. Estado de resultados y determinación del impuesto a renta de la empresa Bienes Y Servicios Santamaría E.I.R.L. 2019	116
Tabla 09. Determinación de los efectos de las diferencias por adiciones temporales 2019	117
Tabla 10. Impuesto a la renta neto de los efectos de las diferencias temporales 2019	117
Tabla 11. Tratamiento contable y tributario para el deterioro de mercadería	117
Tabla 12. Tratamiento contable y tributario para la donación de mercadería	118
Tabla 13. Tratamiento contable y tributario para la desvalorización de existencias	120
Tabla 14. Análisis de contingencias tributarias relacionadas a existencias evitadas en aplicación a la propuesta de control de inventarios.....	121
Tabla 15. Determinación del impuesto a la renta en el año 2020 con la aplicación de la propuesta de control de inventarios.....	123
Tabla 16. Determinación de los efectos de las diferencias por adiciones temporales 2020	124
Tabla 17. Impuesto a la renta neto de los efectos de las diferencias temporales 2020	125
Tabla 18. Impacto de la propuesta de control de inventario en la determinación del impuesto a la renta	126

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01. Organigrama de la empresa Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L.....	56
Figura 02. Adecuación de almacenes	79
Figura 03. Acta de conciliación de inventarios	84
Figura 04. Tarjeta de registro de entrada de Kardex	85
Figura 05. Tarjeta de registro de salida de Kardex.....	85
Figura 06. Acta de toma de inventarios	86
Figura 07. Acta de conciliación de inventarios	87
Figura 08. Acta de fin de inventarios	88
Figura 09. Orden de compra	94
Figura 10. Guía de remisión	96
Figura 11. Factura comercial.....	98
Figura 12. Procedimiento de compras de mercadería.....	100
Figura 13. Procedimiento de ventas de mercadería	102
Figura 14. Procedimiento de salida de mercadería	103
Figura 15. Procedimiento de donaciones	109
Figura 16. Vale de entrada de mercadería	110
Figura 17. Vale de salida de productos	111

I. PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1. Formulación del problema

1.1.1. Realidad problemática

A nivel mundial, tener un buen control de inventarios es muy esencial para las empresas, pues de ello dependen funciones como, ventas, compras, producción, almacenamiento y un buen servicio al cliente, considerándose necesaria para un buen funcionamiento del negocio. De forma tradicional se toma a los inventarios como una cantidad almacenada de bienes, insumos que se emplean para facilitar la producción y satisfacer las necesidades de los consumidores. Las empresas deben incluir en su organización un sistema logístico de gestión que permite coordinar las funciones involucradas. (Ferrer y Quispe, 2015). En los últimos años empresas de todo el mundo adoptaron el sistema just-in-time (JIT) para mantenerse ágiles en el mercado pues les permite adaptarse a las cambiantes demandas del mercado y así reducir costos.

Durante el año 2020 se declaró pandemia mundial por motivo del virus COVID 19, lo que ocasionó que muchas empresas cerraran por un tiempo prolongado causando un impacto en su económico de mediano a largo plazo en la mayoría de los sectores. Sin embargo, el sector consumo, que más contribuye al crecimiento económico de un país, será el mas afectado debido a una disminución en sus ventas y los costos fijos elevados. Se ha observado durante los últimos meses del año 2020 que muchas empresas de consumo han disminuido sus expectativas de ganancias y han reducido la demanda de consumo en China. (Kilpatrick y Barter , 2021)

Los acontecimientos del año 2020 han puesto en juicio los méritos de la reducción de inventarios, así como también la preocupación de empresas industriales pues han quedado vulnerables a las interrupciones. La pandemia ha obstaculizado las operaciones de las fábricas generando caos en el transporte mundial, muchos países se vieron afectados económicamente por la escasez de una amplia gama de productos de primera necesidad. (Goodman y Chokshi, 2021)

A nivel nacional el comercio al por menor presentó una disminución de 17,34%, explicado por la menor venta de materiales de construcción, ferretería y productos de primera necesidad principalmente por una menor adjudicación de contratos y licitaciones público para los programas sociales que ejecuta el estado (vaso de leche, comedores populares, etc.) También, se observó una disminución en la venta de productos de almacenes especializados, como la venta de máquinas tragamonedas, venta de productos agrarios y veterinarios; venta de repuestos y productos auxiliares relacionados a motores generadores de energía y equipos de planta; entre otros. (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, 2020)

En el Perú cinco de cada diez empresas del sector industrial (construcción, minería, energía, agricultura, comercio, entre otros) utilizan tecnología para la gestión de inventarios, según Ofisis, empresa especializada en soluciones de software para la gestión empresarial. El control de inventarios es deficiente cuando se utilizan herramientas básicas como hojas de cálculo en excel, que no mantiene un historial de ventas y compras, y no permite un trabajo integrado. Sobre todo, en empresas que gestionan almacenes, distribución, importaciones, producción, puntos de venta, planillas, gestión humana, entre otras va creciendo sostenidamente. El crecimiento, expansión, incursión en nuevos negocios y/o mercados hace que el uso de una solución ERP sea imprescindible. (Ofisis, 2019)

Por otra parte, el especialista de Ofisis destaca también la relación de la gestión de inventarios con las ventas. “La falta de control en sus inventarios afecta la rentabilidad. Esta situación puede ocasionar que las empresas no cuenten con los productos ni cantidades disponibles en el momento adecuado, impactando negativamente en sus ventas” (Ofisis, 2019).

En Piura, los principales problemas de las empresas comerciales se dan por la falta de una organización interna, lo que causa la falta de planificación en las compras, llevar una contabilidad deficiente, costos mal determinados

y listas de precios que no cubren los costos totales. Por lo tanto, esto hace que las empresas utilicen un manual de control de inventarios para aplacar riesgos y determinar el impuesto a la renta correctamente.

La empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L. es una empresa dedicada a la compra y venta productos alimenticios de primera necesidad, debido a su crecimiento como empresa a nivel regional y la inexistencia de un adecuado control de sus inventarios, las actividades y operaciones que realiza son susceptibles a contingencias tributarias, como el extravío de mercaderías, sobre stock de productos, robo de mercadería realizado por terceros, mermas, mercadería estropeada, multas de SUNAT por no llevar el libros y registros contables que exige la norma y otras contingencias tributarias que incidirán en la determinación del impuesto a la renta.

Durante el año 2019 la empresa obtuvo como ventas anuales S/.1,118,859.24 las cuales disminuyeron durante al año 2020 a S/.1,041,414.00, esta disminución sucedió principalmente por la crisis generada por la pandemia del COVID 19 porque el gobierno aplicó varias restricciones que afectaron a todos los sectores económicos por ende hubo una disminución en las utilidades y el pago de impuestos. En ese sentido analizando la situación anterior se observa que la empresa ha presentado dificultades no solo por efecto de la pandemia sino por el poco control de sus inventarios, por lo tanto, se plantea como problema de investigación.

1.1.2. Enunciado del problema o interrogante

¿En qué medida la implementación de la propuesta del control de inventarios contribuye a disminuir el impuesto a la renta en la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L., Piura 2020?

1.2.

Justificación

1.2.1. Teórica

La presente investigación busca analizar los aportes teóricos del control de inventarios a través del uso de la NIC 2, también el manejo del control

interno mediante la metodología del COSO explicado en una propuesta de mejora del control de inventarios en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L.

En la NIC 2 se considera porque permite tener en cuenta información de los inventarios en la empresa, y el control interno es cumplir con lo establecido según la norma contable y tributaria.

1.2.2. Práctica

La investigación se justifica desde el punto práctico porque a través de esta propuesta de mejora del control de inventarios en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L., le permitirá tener un mejor control de su stock de inventarios y así evitar contingencias que a largo plazo le generen sanciones por incumpliendo de sus obligaciones en la determinación del impuesto a la renta

1.2.3. Metodológica

Se aplicará la metodología recomendada para estos tipos de estudio, se empleará las técnicas de análisis documental y entrevista correspondientes, para reunir la información necesaria para conocer el estado del control de inventarios en el área de almacén, así como revisar la determinación del impuesto a la renta en el área de contabilidad.

1.2.4. Social

Por lo tanto, la investigación ayudará a los empresarios del sector comercial a evaluar sus actividades y proponerse estrategias para tener una mejora en sus procedimientos y de esta manera adelantarse a tener posibles contingencias tributarias que les ocasionen pérdidas económicas o el quiebre de la empresa.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la mejora de la implementación de la propuesta del control de inventarios en el impuesto a la renta de la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L. en los períodos 2019 al 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar los factores que contribuyen a generar control de inventarios deficientes en la empresa Bienes & Servicios Santamaria E.I.R.L. 2020.
- Describir los aspectos de control de inventarios que son parte del proceso en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Bienes & Servicios Santamaria E.I.R.L. 2020.
- Evaluar el efecto de la propuesta de control de inventarios sobre el impuesto a la renta de la empresa Bienes & Servicios Santamaria E.I.R.L. 2019.

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes

2.1.1. A nivel internacional

Marcial (2020) en su investigación, para la obtención del título de ingeniería en contabilidad y auditoría, titulada “Tratamiento contable del deterioro de inventarios y el impuesto a la renta de la empresa Lavanderías Centrales LAVACENSA S.A en el cantón Ambato en el año 2018”, estableció como objetivo “determinar el tratamiento contable de los inventarios en el impuesto a la renta para la presentación y pago en la empresa lavanderías centrales LAVACENSA S.A. en el cantón Ambato”. La metodología empleada fue de enfoque mixto es decir combinación de enfoque cuantitativo y cualitativo, también presento un análisis de tipo descriptivo para caracterizar los elementos contables y tributarios en referencia a los inventarios. La técnica para la recolección de datos fue documental-bibliográfica y sus instrumentos fueron la entrevista y el cuestionario efectuados al contador de la empresa. Los resultados mostraron que el registro contable en relación con el deterioro de inventarios y la afectación a la declaración del impuesto a la renta son adecuados conforme a lo que exige la normativa vigente. Concluye que al evaluar la información contable y tributaria en el caso de la empresa Lavanderías Centrales LAVACENSA S.A, se determina la base imponible para declarar impuestos a la renta generando un crédito tributario en beneficio de la empresa.

Rincón (2019) en su trabajo, para la obtención del título de ingeniería en contabilidad y auditoría, titulada “Diseño del sistema de inventarios para la comercializadora de Textiles Yuvasi en la Ciudad de Bucaramanga”, planteó como objetivo “Diseñar un sistema de inventarios, mediante los modelos de inventarios determinísticos, en donde se minimicen los costos asociados al proceso almacenaje para la comercializadora de Textiles Yuvasi en la Ciudad de Bucaramanga”. La metodología empleada fue realizar un diagnóstico de la situación actual de la empresa a través de

observación directa y entrevistas estructuradas que fueron realizadas al personal de la empresa, así se logró identificar los elementos que son claves para la intervención del diseño. Se concluyó que con la implementación de esta metodología se logró más orden y limpieza en el área de almacén, logrando que se obtengan mayores índices en la productividad de la empresa.

Hostar (2014) en su trabajo, para la obtención del título de maestría en dirección de negocios denominada “Implementación de un sistema de gestión de inventarios aplicado a los insumos almacenados en el depósito de una empresa”, se planteó como objetivo principal establecer los métodos para gestionar inventarios y determinar los niveles óptimos de los insumos más representativos de la empresa. Su metodología utilizada para realizar esta investigación fue describir los procesos actuales de la empresa implementado en las políticas de gestión utilizadas. Se analizó los productos en stock para enfocar la investigación en términos más económico según su criterio, así como también se aplicó un modelo de gestión de inventarios permitiendo reducir costos. Se concluyó que, al aplicar dicho sistema, se permitirá eficientizar la gestión de los inventarios y reducir los costos a la empresa.

2.1.2. A nivel nacional

Salas (2019) en su trabajo, para la optar el título profesional de contador público, titulada “Propuesta de mejora del control de inventarios y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector comercial textil de Arequipa, año 2018: Caso empresa moda ideal S.A.C”, estableció como objetivo “determinar la incidencia de la propuesta de mejora del control de inventarios en la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector comercial textil de Arequipa, año 2018: Caso empresa Moda Ideal S.A.C”. La metodología empleada fue de tipo aplicada, con diseño no experimental, como muestra seleccionó a la empresa Moda Ideal S.A.C para el caso de estudio. Para la recolección de

datos fue mediante la técnica de la encuesta y análisis documental, además como instrumento se utilizó el cuestionario y la ficha de análisis documental. Los resultados mostraron que la situación de inventarios en la empresa no era la adecuada antes de la implementación de la propuesta de mejora, donde hacía falta un jefe de almacén, capacitación del personal y falta de control en el cumplimiento de los proveedores. Concluyo que los aspectos de inventarios que intervienen en la determinación del impuesto a la renta son el control de las entradas y salidas de inventarios.

Enciso y Flores (2018) en su investigación, para la optar el título profesional de contador público, titulada “Control de inventarios y el impuesto a la renta de la empresa LAN Trading S.A. en los periodos 2014 al 2016”, estableció como su objetivo principal “determinar en qué medida el control de inventario repercute en el cálculo del impuesto a la Renta de la Empresa LAN Trading S.A. en los periodos 2014 al 2016”. La metodología empleada fue de tipo aplicada con enfoque cuantitativo de nivel descriptivo correlacional de diseño no experimental. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la observación, revisión documental y análisis. Los resultados mostraron que el control de inventario en los faltante repercute en el análisis de la Base Imponible, además con relación a los desmedros tiene un efecto positivo en el cálculo de los resultados de ejercicio, asimismo el control de inventario tiene relación directa en el cálculo del impuesto a la renta en la empresa LAN Trading S.A en los periodos 2014 al 2016. Concluyeron que los faltante de inventario tiene efecto en el cálculo de la base imponible, los desmedros de inventarios en el cálculo del ejercicio mediante los resultados y que el control de inventario con relación a los desmedros y faltantes repercute en el impuesto a la renta.

Gómez (2017) en su tesis para optar el título profesional de contador público, titulada “Control interno de los inventarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa central de belleza SAC, distrito Miraflores”, estableció como objetivo determinar la incidencia de un control interno de

inventarios en la rentabilidad de la empresa estudiada. La metodología que utilizó fue el inductivo – deductivo ya que tomaron variables específicas del control interno de inventario y se basaron en la rentabilidad de la empresa. Luego de realizada la investigación se concluyó que el sistema de control interno de inventarios incide de manera favorable en la empresa ya que el sistema ha permitido generar beneficios de carácter económico.

2.1.3. A nivel local

Ojeda y Mogollón (2019) en su tesis para optar el título profesional de contador público, titulada “La gestión de inventarios en la empresa agrícola Bananera S.A.C. – Piura, Perú.2019”, estableció como objetivo principal “explicar la gestión de inventarios en la empresa bananera S.A.C- Piura durante el periodo 2019”. Esta investigación fue realizada para permitir a la empresa tener un control los productos que entran y salen de almacén, lo cual le va a permitir a la empresa poder identificar y establecer los riesgos a los que se enfrentan dentro de la empresa e identificar aquellos procesos que puedan ser mejorados y priorizados permitiendo que estas tengan la información precisa expuesta por cada uno de sus trabajadores desde el área operativa hasta la alta gerencia y así poder solucionar los problemas y conocer al final del periodo a un estado confiable de la situación económica de la empresa optimizando así la gestión de los inventarios. La metodología utilizada en esta investigación es tipo descriptivo, utilizando diversos procedimientos para la recolección de información necesaria para el desarrollo de la investigación. Así mismo se utilizaron técnicas como la entrevista. Los resultados mostraron que la estructura organizativa dentro de la empresa agrícola bananera no se encuentra bien definida y especialmente en el área de almacén; al no contar con un MOF el personal no tiene definidas sus funciones y responsabilidades que le corresponden realizar y cumple con estas solo cuando son encomendadas por el jefe superior o por decisiones propias.

Fernández y Atarama (2018) en su tesis, para la optar el título profesional de contador público, titulada “Merzas y desmedros su incidencia tributaria con el impuesto a la renta de las empresas industriales” planteó como objetivo “analizar la incidencia tributaria de las merzas y desmedros con el impuesto a la renta de las empresas industriales”. Esta investigación se desarrolló para evaluar las incidencias merzas y desmedros en el impuesto a la renta de las empresas industriales. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo de diseño no experimental, es decir que la información a recoger se tomara tal y como se presenta en la realidad, el investigador no ha realizado ningún tipo de manipulación. Es decir, las variables serán estudiadas en su ambiente natural. Las técnicas utilizadas en la investigación fueron el análisis documental el cual facilito la información necesaria para su desarrollo. La investigación planteo conclusiones y recomendaciones dirigidas a las empresas industriales para mostrarles sus errores y deficiencias que estas puedan tener y así puedan mejorar y evitar las elusiones tributarias.

Bonilla (2019) en trabajo de suficiencia profesional para obtener el título de contador público titulada “Implementación de Control Interno para la Gestión de Inventarios en una empresa Comercial”, se planteó como objetivo establecer los procedimientos y acciones adecuados para minimizar riesgos en el futuro, esto con el propósito de mantener a las empresas en la dirección de sus objetivos. Su metodología utilizada fue analizar la situación actual de la empresa a través de encuestas al personal de las áreas implicadas, con el fin de dar iniciativa a la implementación de controles en el almacén. Se concluyó que el control interno de inventarios evita que se ocasionen perdidas por robos o fraude, así como también detectar posibles riesgos que puedan alterar el cumplimiento de los objetivos de la organización.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Teoría de inventarios

Lizarazo y Perez (2017), menciona que la teoría de inventarios nacen con la necesidad de establecer políticas de inventarios que satisfagan las fluctuaciones de la demanda disminuyendo costes de capital y de almacenaje y evitar los costos por faltas, buscando un equilibrio entre las dos situaciones extremas, es decir, añadir políticas de inventarios que nos brinde saber las cantidades exactas para pedir el monto adecuado en el momento correcto.

Las teorías de inventarios se dividen en dos categorías según la probabilidad de proyectar la demanda:

- Determinísticos: Cuando la demanda de los periodos a futuros pueda ser proyectada con exactitud.
- Estocásticos: Cuando la demanda a futuro no pueda ser proyectada con exactitud.

2.2.2. Definición de inventarios

Soto (2015) define a los inventarios como el conjunto de artículos que tiene una empresa para poder ofrecerlos a los clientes y ser parte del comercio, lo que permitirá tener un ciclo de compra y venta en un periodo de tiempo determinado. Por otro lado, también se considera como aquellos bienes tangibles como las materias primas, productos terminados, en proceso, provisiones y accesorios que sirven de uso en la producción de servicios o bienes.

Por otro lado, Jiménez (2017), considera a los inventarios como el almacenamiento de las provisiones, materia prima, trabajo en proceso, componente y productos culminados que están presentes a lo largo de la producción de una empresa. Además, se consideran como medios necesarios que se consumen en la producción de bienes y servicios para poder alcanzar un producto y su posterior venta.

2.2.2.1. Funciones y objetivos de los inventarios

Condorena (2017), manifiesta las funciones y objetivos de los inventarios:

- Los inventarios son medios que permiten a la empresa tomar decisiones sobre la producción.
- Proteger a la empresa de la inseguridad de la demanda y el abastecimiento.
- Servir a clientes, porque la demanda de los clientes es variable por lo que se requiere cubrir con inventarios los pedidos que realicen.
- Se requiere tiempo para procesar y mover los artículos.

Al respecto de los objetivos menciona que:

- Permite apoyar a la rentabilidad de la empresa.
- Disminuir las pérdidas en las ventas, principalmente porque se tiene un control.
- Realizar de manera oportuna las entregas de los productos.
- Brindar un buen servicio a un costo de stock equilibrado.
- Permite amortiguar los imprevistos en la oferta y demanda.

En ese sentido es necesario mencionar que los inventarios para tener un correcto funcionamiento se debe realizar un análisis cómo mantener un control de estos, que facilite su funcionamiento en beneficio de la empresa.

2.2.2.2. Control de Inventarios

Salas (2019) manifiesta que el control de inventarios es la verificación de forma física de los productos, que se realiza a lo largo del ciclo de almacenamiento, desde recepción hasta la venta o salida de este. Por otra parte, menciona que el control de inventarios puede darse en dos formas: La primera forma es la toma masiva de inventarios viene ser el proceso de conteo que se realiza al menos una vez al año, la segunda forma es la toma cíclica de inventarios siendo su característica principal que se realiza en varios ciclos cortos, además cuenta con conjunto de determinados artículos.

Por otro lado, Viera, Cardona, Torres y Mera (2018), definen al control de inventarios como el proceso que permite tener una gestión de las materias primas de la empresa, en otras palabras, se relaciona con el

determinar los métodos de registros, las formas de clasificación, los puntos de rotación y los modelos de reinventario que permita determinar los métodos de control.

2.2.2.3. Beneficios del control de inventarios

Castillo (2018) indica que realizar el control de inventarios permite a la empresa disponer de cantidades correctas para la venta de sus productos. Esto le permitirá reducir costos, evitar pérdidas, mermas, obsolescencia, además de ello los beneficios que le puede brindar es:

- Información exacta que será útil para aprovisionamiento de productos sin excesos y sin faltantes. Tipos de Inventario
- Ahorro y reducción de tiempo y costos, durante el proceso de aprovisionamiento.
- Preparar planes de aprovisionamiento de acuerdo con la planificación de productos y ventas.
- Detectar y gestionar los materiales obsoletos o con poco movimiento

2.2.2.4. Tipos de inventarios

Valencia (2016) y Chinchay (2019) manifiestan que de acuerdo con sus características físicas los inventarios pueden ser de los siguientes tipos:

- a) Inventarios de materia prima o insumos: Son aquellos que están constituidos por los materiales que son procesados y adquiridos para la manipulación en la producción del producto, pero sin cambiar su esencia como por ejemplo la madera que se usa en una tapicería, clavos, tela entre otros, además transmiten información relativa de la producción prevista.
- b) Inventario de productos en proceso: Hace referencia a los productos que se han modificado en el proceso productivo de la empresa, pero aún no son actos para ofrecerlos al público (a la venta), en otras palabras, son productos parcialmente terminados.

- c) Inventarios de mercancía: Se refiere a los materiales que han sido adquiridos por la empresa, que se venden sin someterse a procesos de transformación.
- d) Inventario de productos terminados: Se trata de los productos transformados y manipulados, que serán ofrecidos a los clientes, en otras palabras, los que están aptos para la venta.
- e) Inventario en tránsito: Se emplean con la finalidad de ser el sostén de las operaciones que permitan abastecer los canales que conectan la empresa con clientes y proveedores. La existencia de este inventario es porque el material se va a trasladar de un lugar a otro.
- f) Inventarios de materiales para soporte de las operaciones: Son productos que no intervienen de manera directa en el proceso productivo de la empresa, pero hacen posible las operaciones productivas de la misma, entre los cuales se tiene máquinas de repuestos, maquinarias, equipos de oficina, entre otros.
- g) Inventario en consignación: Hace referencia a los productos que son vendidos o consumidos en el proceso de manufactura, pero la propiedad la sigue conservando el proveedor.

2.2.2.5. Actividades de la gestión de inventarios

Espinoza y Becerra (2017), consideran para la gestión de inventarios 3 actividades:

- Determinación de las existencias: Consiste en los procesos que permite consolidar la información acerca de inventarios físicos de los productos a controlar que incluye los procesos de: Auditoría de existencias, toma física de inventarios, evaluación de los procesos de recepción y ventas (entradas y salidas) y conteos cíclicos.
- Análisis de inventarios: Consiste en analizar de forma estadística que permita establecer las existencias que fueron previamente determinadas para permanecer en la planta y posteriormente ser utilizadas, en otras palabras, nada sobra y nada falta. Esto se realiza porque genera rentabilidad a la empresa en base a estos inventarios.

- Control de producción: Hace referencia a la evaluación de los procesos que se realizan en el departamento de manufactura por lo cual se tiene que controlar, en otras palabras, se transforma la materia prima en productos terminados para su comercialización.

2.2.2.6. Métodos de control de inventarios

Velásquez (2015) , establece 4 métodos para el control de inventarios:

- Método de control ABC: Este sistema se caracteriza porque su clasificación es en función de los productos para poder fijar en un nivel de control de existencia, que permita reducir tiempo, esfuerzos, control y costos en el manejo de los inventarios. La utilización de este sistema permitirá a las empresas tener beneficios de una mejor rotación de inventarios y por ende ahorro en los costos totales del control de inventarios. Por otra parte, la clasificación del sistema de control ABC indica que las personas que se encargan de administrar el inventario lo pueden realizar de tres diferentes formas:
 - i. De acuerdo con el costo unitario
 - ii. De acuerdo con el costo total de existencia y
 - iii. De acuerdo con el orden de requerimientos sin tener presente los costos.

La aplicación del inventario ABC en una empresa su clasificación será en grupos de artículos de la siguiente manera:

A: Artículos con alto uso de dinero y los más importantes en el efecto del control, es de suma importancia evitar tener inventarios altos de estos artículos. Estos inventarios representan el 20% de inventarios que absorben el 90% de la inversión.

B: Artículos con uso medio de dinero. Consisten en el 30% de los artículos que requieren el 8% de la inversión.

C: Artículos con bajo uso de dinero y de importancia reducida. Consiste en aproximadamente el 50% de todos los artículos del inventario, pero solo el 2% de la inversión de la empresa en inventario.

- Método just intime: Esta en función a la expresión just-in-time, cuyo significado es justo a tiempo, que considera la destrucción de los desperdicios en las actividades de compras, distribución, fabricación y apoyo de productos en la empresa. Este método implica producir lo necesario que permita cumplir las metas pedidas por el cliente, en otras palabras, producir el mínimo de unidades en las menores cantidades y en el último momento posible.
- Pronóstico de venta: El pronóstico es la estimación anticipada de la demanda de un producto, lo cual es una herramienta muy útil para determinar la cantidad exacta a solicitar de materiales y el tiempo exacto para solicitar estos.
- Métodos de valuación de inventarios: Son procesos de un control minucioso contable del movimiento que se produce en bodega.

2.2.2.7. Punto de reorden

Es aquel que se sustenta en el cálculo de valor en función a la demanda de artículos, tiempo de entrega al proveedor y stock de seguridad siendo una cantidad adicional que se agrega como medida de protección ante un faltante que puede aparecer en ocasiones donde la demanda del tiempo de entrega aumenta. Por otro lado, en todos los modelos de inventarios se asume que el tiempo de entrega y demanda son independientes, en caso de que se incremente la demanda podría solicitarse al proveedor que realice entregas más rápidas y situaciones donde la demanda es baja el proveedor debe realizar entregas más espaciadas. (Izar, Ynzunza, y Zermeño, 2014)

Para realizar un adecuado punto de reorden se debe realizar los calculos de stock de la siguiente manera:

$$\text{Cantidad mínima} = (\text{tiempo de entrega habitual del proveedor}) \times (\text{consumo promedio})$$

$$\text{Cantidad de Seguridad} = \text{cantidad mínima} + \text{cantidad mínima de seguridad}$$

Se entiende que la cantidad mínima de seguridad son las unidades extra que permitan cubrir las variaciones, es decir:

Cantidad mínimo de Seguridad = (tiempo de entrega con retraso – tiempo de entrega habitual) x (consumo promedio)

Por lo tanto:

Cantidad de seguridad = cantidad mínima + (tiempo de entrega con retraso – tiempo de entrega habitual) x (consumo promedio)

Este procedimiento considera una demanda más o menos estable, donde la principal variable son los tiempos de entrega. Si la demanda cambia exageradamente de un mes a otro o incluso de un día a otro, se calcula el inventario de seguridad a partir de la demanda, considerando la desviación estándar de la misma y el nivel de servicio que se debe dar a los clientes.

Cantidad Máximo = (tiempo de entrega habitual del proveedor) x (consumo promedio) + stock mínimo = stock mínimo * 2

Es importante mencionar que al determinar el nivel de inventario se debe colocar una nueva orden de compra al proveedor, el cual es conocido como punto de reorden:

Punto de reorden = (tiempo de entrega habitual del proveedor) x (consumo promedio) + mínimo de seguridad

Nota:

Si al realizar los calculos no se obtienen desviaciones en la demanda el stock mínimo, el de seguridad y el punto de reorden serían el mismo, igual al tiempo de entrega multiplicado por el consumo promedio diario

2.2.3. Costo de mercadería

Cevallos (2014) , considera que los costos de mercadería comprenden los costos derivados de adquisición en las actividades y costos adicionales relacionados a las actividades.

- a) Costos de actividad: Es el valor de compra de los productos que se empleará en la actividad de la empresa.
- b) Costos adicionales relacionados a las actividades: Son aquellos costos que se emplean después de la adquisición de la mercadería.

2.2.3.1. Costos de casos fortuitos

Siguiendo la misma línea de línea de investigación Cevallos (2014) considera a los costos de casos fortuitos como aquellos imprevistos que puede ocasionar daños de forma económica para la empresa, ya sea por la pérdida de la mercancía o como consecuencia de acciones naturales, administrativas o delictivas: Entre ellos tenemos los desmedros y mermas.

- a) Mermas: Es la pérdida de manera física en el peso, volumen, cantidad y peso de las existencias que se ocasiona por causas involuntarias a su proceso productivo y que suelen ser de su naturaleza.
- b) Desmedro: Consiste en la pérdida de orden cualitativo e irreparable de los inventarios que ya no será posible volver a utilizar.

2.2.4. Valuación de inventarios

Cevallos (2014), manifiesta que la valuación de inventarios empleará diferentes métodos para el control de sus inventarios ya sea por el costo de adquisición o producción que se aplique de forma uniforme de ejercicio en ejercicio.

2.2.4.1. Métodos de valuación

En la misma línea de investigación Cevallos (2014) considera el medio para realizar la evaluación de los artículos al Kardex que permite determinar que costos deben aplicarse en los artículos que salen del almacén y que costos son aplicables a las mercancías que quedan en el almacén.

2.2.5. NIC 2

2.2.5.1. Definición

Según la revista de asesoría especializada (2013) define a la NIC 2 como el método contable de los inventarios, a través de su reconocimiento, el valor en que se miden, sus devaluaciones y su mecanismo de revelar información de la situación de inventarios en las empresas.

Por otra parte, Díaz y Laucata (2017) manifiesta que la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 2), describe a las existencias como los activos que tiene una empresa para ser puestos a la venta, estos pueden ser productos terminados o encontrarse en forma de materiales o suministros los cuales serán consumidos durante el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Por otro lado, el MEF (2016) nos menciona que el principal objetivo de la NIC 2 es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición del costo histórico. El tema esencial en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe acumularse en un activo, para diferirlo hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta norma suministra una guía práctica para la determinación de tal costo, así como para el subsecuente reconocimiento cómo gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra una guía sobre las fórmulas de costo que se usan para calcular los costos de los inventarios

2.2.5.2. Alcance

Siguiendo la misma línea de investigación de la revista de asesoría especializada (2013) la NIC 2 es una norma solo aplicable a todos los inventarios. La NIC 2 no es aplicado en las obras en curso, resultantes de los contratos de construcción, incluidos los contratos de servicios, en esta oportunidad de debe realizar el estudio de la NIC 11 contratos de construcción. También sobre los instrumentos financieros revisar NIC 32 y NIIF 9 que relacionan instrumentos financieros; además de los activos

biológicos que se relacionan con las actividades agrícolas en el punto de cosecha o recolección, en este aspecto se debe realizar el estudio de la NIC 41 que tiene relación con la agricultura.

2.2.5.3. Valor neto realizable

El Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor neto realizable = Precio estimado de venta-costos estimados de producción-costos estimados para realizar la venta

2.2.5.4. Valor razonable

Es aquel valor por el cual se puede cambiar un activo, o cancelar un pasivo, de la relación de un consumidor y un vendedor que tienen información necesaria sobre un producto y para realizar una transacción libre.

2.2.5.5. Diferencias entre valor neto realizable y valor razonable

Tabla 01. Diferencias entre valor neto realizable y valor razonable

Diferencias	
Valor neto realizable	Valor razonable
<ul style="list-style-type: none"> - Referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de las existencias. - Valor específico para la entidad. - Su valor neto realizable de existencias puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Referencia al importe en el cual el mismo inventario podrá ser cambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. - No es un valor específico para la entidad

Fuente: Asesor empresarial (2013)

Elaboración: Propia

2.2.5.6. Valoración de existencias

Según el plan general contable (2019) el costo de las existencias abarca los costos provenientes de su compra variación de este, así como otros costos que hayan participado en la obtención de estos.

2.2.5.7. Costos de adquisición

Dentro de este marco se encuentran la compra de las existencias incluyendo el precio de compra, los aranceles de importación, el transporte, el almacenamiento y otros costos que están relacionados de manera directa a la adquisición de los productos terminados, materiales y servicios.

2.2.5.8. Costos de transformación

Dentro de este enfoque de los costos, comprende los costos que tienen una relación directa con las unidades que se producen, como el de la mano de obra. Por otro lado, también se incluye los costos que han sido calculados de manera sistemática, costos indirectos, variables, fijos, que influyen de manera directa en la transformación de un producto terminado. Agregando a lo anterior los costos indirectos fijos son aquellos que no varía con el nivel de producción es constante como la maquinaria y equipo, edificios, amortización; en cambio los costos indirectos variables son aquellos que varían de acuerdo con el volumen de producción, tal es el caso de la mano de obra o materiales.

2.2.5.9. Otros costos

- Se incluyen este tipo de costos en las existencias; siempre y cuando se ha incurrido en ellos para brindarle las mismas condiciones (gastos del mismo ejercicio) y ubicaciones actuales
- Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- Los costos de almacenamiento, a menos que estos costos sean necesarios en el proceso productivo.
- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar las existencias su condición y ubicación actual.

2.2.5.10. Los costes de venta

2.2.5.10.1. Métodos de valoración de costos

Los métodos de valoración de costos de las existencias son utilizados por conformidad, siempre y cuando el resultado al momento de aplicarse se aproxime al costo real. Los costos se distribuirán de acuerdo con los niveles de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y una buena utilización de su capacidad. Ante esta situación el cálculo de los métodos se revisa de forma regular.

Algunos métodos se calculan de acuerdo con el sector donde pertenecen, tal es el ejemplo del método de los minoristas que se emplea en el sector comercial al por menor, principalmente porque existe un gran número de productos en movimiento, con la misma homogeneidad que es casi imposible utilizar otros métodos de cálculo de costos. Este método el costo de las existencias se infiere del precio de venta de un producto sacando un porcentaje apropiado del margen bruto.

2.2.5.10.2. Fórmulas del coste

Método de identificación específica de sus costos: Se utiliza este método para aquellas existencias de productos que no han sido habitualmente intercambiables entre sí, así mismo como de los bienes y servicios producidos para proyectos específicos.

Fifo: Se utiliza este método para aquellas existencias que si se intercambian entre sí. Se trata de un proceso en el cual los productos en existencias comprados o producidos serán vendidos en primera instancia, y luego los productos que queden en la existencia final serán lo que se producen o se compran de manera inmediata.

Precio medio ponderado: Este método consiste en que el costo de cada unidad y producto se determinara a partir del promedio ponderado del costo de los productos similares, obtenidos al principio del ejercicio, y los costos de los mismos productos comprados o producidos durante el ejercicio.

2.2.5.11. Valor neto realizable

En este punto se describe que el costo de las existencias puede ser no recuperable si estas se encuentran dañadas, están totalmente obsoletas, sus precios han caído o también si sus costos se han incrementado. El la disminución del valor hasta alcanzar el valor neto realizable se calculará para cada partida de las existencias. En este método las estimaciones del valor realizable neto se basarán en la información más fiable de que se disponga.

2.2.5.12. Reconocimiento de gasto

Este método se caracteriza porque las existencias que sean vendidas, el importe que se ha registrado en libros de estas se reconocerá como un gasto del ejercicio en el que se reconozcan los correspondientes ingresos ordinarios. La rebaja del valor se reconocerá como pérdida en el valor de las existencias.

2.2.5.13. Control Interno

Según Robbins y Couter (2014) define al control interno como el proceso de supervisar, corregir el desempeño laboral, por otra parte, Pérez-Carballo (2006) menciona que el control es la consecución de los objetivos que se han hecho a inicio de gestión además llevar de manera correcta las fases, planificación dentro de la organización. También se considera como el proceso de gestión, de tal modo que los resultados en las fases anteriores sean los deseados por la compañía.

Partiendo de esta premisa los investigadores concluyen que el control es un proceso y también una función cuya finalidad es garantizar el logro de los objetivos que se han planteado en la fase de planificación del proceso de gestión realizado por la organización.

2.2.5.14. Importancia del control interno

Trabajos de Díaz y Laucata (2017) en las compañías es necesario implementar un área de control interno que supervise y controle las actividades realizadas de manera diaria en la empresa, siendo su principal

objetivo el trabajo en todas las áreas que permita detectar, controlar y disminuir riesgos que atenten contra el logro de objetivos de la organización.

En cuanto a Robbins y Couter (2014) indica tres (03) razones con referencia a la importancia que tiene el control. La primera razón es que se constituye como la única manera en que los gerentes pueden evaluar si las metas planteadas serán alcanzadas o no y de no poder alcanzarse a identificar por qué no se logrará, es así como el valor de la función de control es evidente en tres (03) áreas específicas de la organización tales como la planeación, el empoderamiento de los empleados y la protección del entorno laboral. Acerca de la segunda razón que justifica la importancia del control está relacionada con el empoderamiento de los empleados, dado que un eficaz sistema de control puede originar la suficiente información y retroalimentación respecto al desempeño de los empleados con la finalidad de minimizar la probabilidad de que puedan surgir problemas. Para concluir la tercera razón radica en que los gerentes deben recurrir a la implementación de controles con el objetivo proteger a la organización y sus activos.

2.2.5.15. Elementos del control interno

Los elementos básicos del control interno para Yarasca (2007) son los siguientes:

Plan de organización: Abarca la estructura orgánica en la que se establece de las líneas de responsabilidad y de autoridad de los diversos niveles y áreas de la empresa. Por ello, todos los directivos deben entender que con la finalidad de que un sistema de control pueda operar satisfactoriamente se tiene que definir el plan de organización, el cual debe estar acorde con los objetivos de la empresa, es decir deben responder a este.

Niveles de autorización: Todas las empresas para la iniciación y aprobación de transacciones se tienen que definir los niveles de autorización. Este elemento está relacionado con los documentos y

también con los registros contables debido a que contienen los datos y sus trámites.

Prácticas sanas: Este elemento está conformado por los diferentes requerimientos o medidas tácticas que se realizan en una organización con el propósito de cumplir las metas y objetivo que se han planteado. Asimismo, contribuye a que la empresa obtenga en sus actividades eficacia, eficiencia y transparencia, por esta razón es importante que sean oficializadas por medio de normas y procedimientos internos, a través de directivas o manuales de la organización.

Personal idóneo: Este elemento es importante porque si la empresa no contara con capital humano de calidad, todo el esfuerzo realizado con la finalidad de diseñar un buen plan de organización y procedimiento no tendrían los resultados esperados ya que no se cumplirían los objetivos y metas que se habían propuesto. Por lo tanto, la gerencia tiene que implementar una política laboral adecuada, la cual debe comprender las normas y procedimientos para reclutamiento y selección del personal, así como también el control de asistencia, evaluación de desempeño, capacitaciones, estímulos y sanciones.

Auditoría interna: Este elemento sirve de apoyo a la alta dirección de la organización ya que permite evaluar la gestión y control interno, además identifica debilidades para de esta manera prevenir errores a través de sus recomendaciones.

2.2.5.16. Modelo COSO para el control interno

Según los autores Quinaluisa, Ponce, Muños, Ortega, y Perez (2018) en su artículo de revista, menciona que el modelo COSO, se definió en 1992, después de cinco años de estudio y discusión, de tal modo que nació un nuevo concepto del control interno con el objetivo principal de integrar las distintas definiciones y conceptos vigentes en el momento.

En el entorno organizacional, se acredita la necesidad que la alta dirección y las demás organizaciones comprendan precisamente la trascendencia del control interno, su contribución sobre los resultados de la

gestión, el papel estratégico de la auditoría y, principalmente, la consideración del control como un proceso agregado a las operaciones de la empresa y no como un conjunto de normas.

En el entorno organizacional, se acredita la necesidad que la alta dirección y las demás organizaciones comprendan precisamente la trascendencia del control interno, su contribución sobre los resultados de la gestión, el papel estratégico de la auditoría y, principalmente, la consideración del control como un proceso agregado a las operaciones de la empresa y no como un conjunto de normas.

Como se observa, el control interno COSO se constituye de cinco categorías o que la administración diseña y aplica para suministrar la seguridad de que sus objetivos de control se lleven a cabo apropiadamente.

Categorías del modelo COSO

- Ambiente de control.
- Evaluación de los riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Monitoreo.

2.2.6. Impuesto a la renta

2.2.6.1. Teoría de la tributación

Según David Ricardo, dice que; “el problema principal de la economía política consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan”. Es por eso, que el problema principal que verificó Ricardo en su época fue la distribución de la riqueza, pues la realidad observada, era el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros, muchas veces al mismo tiempo. (Mogollón Díaz, 2014)

Por lo tanto, el autor señala que el reparto o distribución de la riqueza es mas susceptible de ser influenciada por ideas de la política y la sociedad, pues se pone en manifiesto los intereses económicos de las dos clases sociales. Es por eso que se estableció la importancia de la recaudación de

impuestos pues son parte del producto de la tierra y del trabajo del país entero que está a disposición de gobierno. Su importe se paga realizando las deducciones del capital o las rentas generadas en el país.

2.2.6.2. Definición del impuesto a la renta

Botello y Torres (2017), define al impuesto a la renta como aquel tributo que se establece de manera anual grabando los ingresos que provienen del trabajo y del capital, esto es aplicable para las empresas que generan rentas. Por otro lado, el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, define al impuesto a la Renta como: “El impuesto que grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos. Otros ingresos que provengan de terceros, establecidos por esta Ley.”

Por otra parte, Alva (2012) menciona que el impuesto a la renta es un tributo que se considera de forma directa del ingreso como manifestación de riqueza. De otra forma este impuesto grava la acción de generar renta, la cual se genera de diferentes fuentes como las pasivas (capital), activas (trabajo dependiente o independiente) o mixtas (al realizar una actividad empresarial como capital + trabajo). Además, el impuesto a la renta se considera como un hecho jurídico complejo.

Cano (2019), considera al impuesto a la renta como un tributo obligatorio que pagan los contribuyentes hacia la Administración Tributaria con el porcentaje de las utilidades en un período de tiempo gravable que permita financiar el gasto público. Por otra parte, este tipo de impuesto se establece restando de los ingresos, los costos y gastos que tienen como finalidad la obtención de los ingresos de la actividad que proporciona utilidades a la empresa.

2.2.6.3. Elementos del impuesto a la renta

Guevara (2017), menciona que el impuesto a la renta está conformado por los siguientes elementos:

- Es un gravamen de carácter económico que se les impone a las personas que se ubican dentro de las posibilidades para poder contribuir con el tributo.
- La concepción en gravamen se considera en dinero principalmente porque no se aceptan servicios o especies como una manera de cumplir una obligación tributaria.
- Se exige de forma obligatoria, principalmente los contribuyentes no estarán dispuestos a pagar un tributo de forma voluntaria y la inestabilidad del incumplimiento de las obligaciones tributarias no permitirían cumplir al Estado con sus fines de generar bienestar a la sociedad, por tal motivo la obligatoriedad se encuentra establecida en la ley.
- Las personas naturales como jurídicas siendo nacionales o extranjeras están sujetas al cumplimiento de la ley siempre y cuando se encuentren dentro del presupuesto establecido por la ley.
- El Estado tiene la potestad para delegar funciones, entre ellas la creación, modificación o extinción de impuestos.
- Los impuestos se exigen y se cobran de acuerdo con las normas legales tributarios.
- El Estado tiene como finalidad satisfacer las necesidades de la población, por lo cual el presupuesto que está compuesto en su mayoría por impuestos debe ser distribuido de forma adecuada.

2.2.6.4. Clasificación del impuesto a la renta

En base a la SUNAT (2020), el impuesto a la renta se clasifica en: Rentas de capital y rentas de trabajo.

- Rentas de capital (Primera categoría): Generadas por el arrendamiento, subarrendamiento o cualquier tipo de cesión de bienes muebles o inmuebles. El pago debes hacerlo tú mismo y corresponde al 6.25% sobre la renta neta (equivalente al 5% sobre la renta bruta).

- Rentas de capital (Segunda categoría): Corresponde a venta de acciones o valores mobiliarios, intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros.
- Rentas del trabajo (cuarta categoría): Corresponden a servicios prestados de manera independiente de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio. También, están aquí los trabajadores del Estado con contrato CAS, los directores, consejeros regionales y regidores municipales. Si estos ingresos se complementan con actividades empresariales o viceversa, el total de la renta que se obtenga se considerará como renta de Tercera Categoría es decir una renta empresarial.
- Rentas del trabajo (quinta categoría): Son los ingresos obtenidos por el trabajo personal prestado en relación de dependencia (planilla), incluidos cargos públicos, tales como sueldos, salarios, asignaciones, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales.

2.2.6.5. Clasificación de los impuestos en función del traslado de la carga tributaria.

Ruiz de Castilla y De León (2001), los divide en dos tipos de impuestos: Impuestos directos e impuestos indirectos.

A. Impuestos directos

Se trata de afectar a una persona en particular, que resulta ser la autora de un determinado hecho imponible, sin la intervención de terceros. Son los casos de imposición a la renta e imposición al patrimonio. Presenta las siguientes características:

- Posesión de la renta generada o el patrimonio adquirido (predios, vehículos, naves y aeronaves)
- Los Ingresos quedan afectados en su etapa pasiva.
- Esta clase de impuestos no deberían ofrecer la posibilidad de ser trasladados a terceros.
- El deudor económico debería coincidir con el deudor legal.

- El cliente es quien soportará el traslado de una porción del Impuesto a la Renta de la empresa y, al final de cuentas, asumirá el impacto de la carga tributaria aun cuando desde el punto de vista legal el deudor del tributo es la empresa en calidad de contribuyente.

B. Impuestos indirectos

La aplicación de este impuesto está a cargo de las empresas en la medida que actúan como proveedores de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado. En definitiva, la puesta en práctica del impuesto depende de la participación de las empresas, quienes al trasladar el impuesto al cliente producen como efecto que la carga tributaria incida en el consumidor. Presenta las siguientes características:

- Se afecta el gasto de la riqueza. Lo importante es el uso o disposición de la renta para llevar a cabo determinados actos de consumo.
- Se trata de un impuesto que tiene vocación de traslado. El impuesto que aplican las empresas en cada etapa del proceso de producción y distribución debe formar parte del precio de venta facturado y, por tanto, se tiene que producir un desplazamiento del impuesto hacia el cliente.
- No existe una coincidencia entre el deudor económico y el deudor legal. Mientras que el adquirente de los bienes y servicios asume el traslado del impuesto, el proveedor responde ante la Administración Tributaria.

2.2.7. Ámbito de aplicación

SUNAT (2020), manifiesta que para determinar el impuesto a la renta en su ámbito de aplicación se debe considerar lo siguiente:

Artículo 1: El impuesto a la renta grava:

- a) Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que

provenzan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

- b) Las ganancias de capital.
- c) Otros ingresos que provengan de terceros, establecidos por esta Ley.
- d) Las rentas imputadas, incluyendo las de goce o disfrute, establecidas por esta Ley.

Están incluidas dentro de las rentas previstas en el inciso a), las siguientes:

- 1) Las regalías.
- 2) Los resultados de la enajenación de:
 - (i) Terrenos rústicos o urbanos por el sistema de urbanización o lotización. (ii) Inmuebles, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, cuando hubieren sido adquiridos o edificados, total o parcialmente, para efectos de la enajenación.
- 3) Los resultados de la venta, cambio o disposición habitual de bienes.

Artículo 2: Para efectos de esta Ley, constituye ganancia de capital cualquier ingreso que provenga de la enajenación de bienes de capital. Se entiende por bienes de capital a aquellos que no están destinados a ser comercializados en el ámbito de un giro de negocio o de empresa.

Entre las operaciones que generan ganancias de capital, de acuerdo con esta Ley, se encuentran:

- a) La enajenación, redención o rescate, según sea el caso, de acciones y participaciones representativas del capital, acciones de inversión, certificados, títulos, bonos y papeles comerciales, valores representativos de cédulas hipotecarias, certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, obligaciones al portador u otros valores al portador y otros valores mobiliarios.

Artículo 3: Los ingresos provenientes de terceros que se encuentran gravados por esta ley, cualquiera sea su denominación, especie o forma de pago son los siguientes:

- a) Las indemnizaciones en favor de empresas por seguros de su personal y aquéllas que no impliquen la reparación de un daño.
- b) Las indemnizaciones destinadas a reponer, total o parcialmente, un bien del activo de la empresa, en la parte en que excedan del costo computable de ese bien, salvo que se cumplan las condiciones para alcanzar la inafectación total de esos importes que disponga el Reglamento.

Artículo 4: Se presumirá que existe habitualidad en la enajenación de inmuebles efectuada por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó por tributar como tal, a partir de la tercera enajenación, inclusive, que se produzca en el ejercicio gravable.

Artículo 5: Para los efectos de esta ley, se entiende por enajenación la venta, permuta, cesión definitiva, expropiación, aporte a sociedades y, en general, todo acto de disposición por el que se transmita el dominio a título oneroso.

2.2.8. Tasas

Por otro lado, SUNAT (2019) clasifica las tasas del impuesto en base a los siguientes artículos:

Artículo 52° A: El impuesto a cargo de personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales que optaron por tributar como tales, domiciliadas en el país, se determina aplicando la tasa de seis, veinticinco por ciento (6,25%) sobre sus rentas netas del capital.

Artículo 53: El impuesto a cargo de personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales que optaron por tributar como tales, domiciliadas en el país, se determina aplicando a la suma de su renta neta del trabajo y la renta de fuente extranjera a que se refiere el artículo 51° de esta Ley, la escala progresiva acumulativa de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 02. Tasas del impuesto a la renta

Suma de la Renta Neta de Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera	Tasa
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Elaboración: Propia

2.2.9. Determinación del impuesto a la renta

De acuerdo con SUNAT (2019) el artículo 6° menciona que están sujetas al impuesto la totalidad de las rentas gravadas que obtengan los contribuyentes que, conforme a las disposiciones de esta ley, se consideran domiciliados en el país, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar de constitución de las jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora. En caso de contribuyentes no domiciliados en el país, de las sucursales, agencias u otros establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior a que se refiere el inciso e) del artículo 7°, el impuesto recae solo sobre las rentas gravadas de fuente peruana.

Artículo 10: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, también se consideran rentas de fuente peruana:

- a) Los intereses de obligaciones, cuando la entidad emisora ha sido constituida en el país, cualquiera sea el lugar donde se realice la emisión o la ubicación de los bienes afectados en garantía.
- b) Las dietas, sueldos y cualquier tipo de remuneración que empresas domiciliadas en el país paguen o abonen a sus directores o miembros de sus consejos u órganos administrativos que actúen en el exterior.

c) Los honorarios o remuneraciones otorgados por el Sector Público Nacional a personas que desempeñen en el extranjero funciones de representación o cargos oficiales.

d) Los resultados provenientes de la contratación de Instrumentos Financieros Derivados obtenidos por sujetos domiciliados en el país. Tratándose de Instrumentos Financieros Derivados celebrados con fines de cobertura, se considerarán rentas de fuente peruana los resultados obtenidos por sujetos domiciliados cuando los activos, bienes, obligaciones o pasivos incurridos que recibirán la cobertura estén destinados a la generación de rentas de fuente peruana.

En un período cualquiera de doce (12) meses, el enajenante y sus partes vinculadas transfieran mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, acciones o participaciones que representen el diez por ciento (10%) o más del capital de la persona jurídica no domiciliada. Para efectos de determinar el citado porcentaje se considerarán las transferencias que señale el reglamento. De cumplirse con estas condiciones, para determinar la base imponible cada contribuyente debe considerar las enajenaciones que hubiera efectuado en el período de doce (12) meses antes referidos, salvo aquellas que hubieran sido gravadas anteriormente.

2.3. Marco conceptual

- Producción: Se considera a la creación de bienes y servicios, asimismo la producción puede ser de dos formas: Artículos tangibles, mientras tanto los productos de servicios son intangibles. (Vilcaromero, 2017)

- Control interno: Se refiere al plan de organización que tiene una entidad, lo que incluye las medidas de prevención desarrolladas para la protección de sus bienes y asegurar la veracidad de su información contable. (Meléndez, 2016)

- Inventarios: Son aquellos bienes tangibles que se obtienen para la venta en curso de un negocio o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su comercialización. Están compuestos por materia prima, productos terminados, mercancía para la venta,

repuestos, accesorios para ser consumidos en la producción. (Espinoza y Becerra, 2017)

- Merma: Se considera merma como la disminución en la cantidad de mercancías que crea diferencias entre libros de inventario y la cantidad real de productos disponibles. Asimismo, la merma se produce por cuestiones naturales (caducidad del producto), operativas (la mercancía se malogra en las operaciones de la empresa), administrativas (fallo en el registro) o externa (un robo). (Perez y Merino, 2011)

- Contabilidad de Costos: Es un sistema contable especial, que tiene como objetivo principal suministrar los elementos necesarios para el cálculo, control y análisis de los costos de producción de un bien o servicio. (Vallejos y Chiliquinga, 2017)

- Tributo: El tributo es una norma unilateral, creada por el Estado, de marco legal y acorde al sistema de los derechos fundamentales, que establece la obligación de derecho público de dar una suma de dinero como consecuencia de la realización de un hecho antecedente también tipificado por la ley. (Cevallos, 2014)

- Contribuyentes: Se define como aquella persona que paga las contribuciones, impuestos o tributos. Este concepto de pago se crea a favor del Estado, que se clasifican en persona natural o persona jurídica. (Farez, 2016)

2.4. Hipótesis

La implementación de la propuesta del control de inventarios contribuye de forma positiva en la determinación del impuesto a la renta de la empresa del sector comercial Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L. de Piura 2020.

2.5. Variables

2.5.1. Operacionalización de variables

Tabla 03. Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicador	Instrumento	Escala de Medición
Variable independiente: Control de inventarios	De las materias primas de la empresa, en otras palabras, se relaciona con el determinar los métodos de registros, las formas de clasificación, los puntos de rotación y los modelos de reinventario que permita determinar los métodos de control.	Es el conjunto de procedimientos establecidos con el fin de gestionar los insumos de la empresa; para este caso los métodos de control.	Métodos de registro	PEPS	- Hoja de registro de datos dirigida al área de almacén. - Entrevista con un cuestionario a los	Razón
				UEPS		
				Promedio Ponderado		
			Forma de clasificación	Mermas		
				Desmedros		
			Puntos de rotación	Kardex		

	(Viera, Cardona, Torres y Mera, 2018)		Almacenamiento	Localización	trabajadores del área de almacén.	
Variable Dependiente: Impuesto a la renta.	Es un tributo que se considera de forma directa del ingreso como manifestación de riqueza. De otra forma este impuesto grava la acción de generar renta, la cual se genera de diferentes fuentes como la pasivas (capital), activas (trabajo dependiente o independiente) o mixtas (al realizar una	Se mide a través de la base imponible y el resultado del ejercicio	Sanciones	Multas tributarias	- Hoja de registro de datos dirigida al área contabilidad. - Entrevista con un cuestionario a los trabajadores del área de contabilidad de la empresa.	Razón
			Estados Financieros	Determinación del impuesto a la renta		
			Documentos no clasificados	Ingresos gravados		

	actividad empresarial como capital + trabajo). Alva (2012)			Gastos deducibles en base a ley		
--	--	--	--	---------------------------------------	--	--

Fuente: Propia de los autores

Elaboración: Propia

III. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1. Material

3.1.1. Población

Bhushan y Alok (2017) menciona que la población es un conjunto de componentes que están dentro del ámbito espacial donde se desarrolla el estudio de investigación.

Para la investigación la población estará constituida por los documentos de registro de inventarios del área de almacén y los procesos y documentos utilizados para la determinación del impuesto a la renta en el área de contabilidad de la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L.

3.1.2. Marco muestral

El marco muestral estará constituido por los documentos de registro de inventarios y los procesos y documentos para la determinación del impuesto a la renta.

3.1.3. Unidad de análisis

Estará constituida por el registro de los inventarios y la determinación del impuesto a la renta.

3.1.4. Muestra

Hernández y Mendoza (2018) definen a la muestra como un subgrupo de la población que es de interés, sobre el que se recolectan datos pertinentes y representa a la población (de forma probabilística que permita encontrar los resultados de la muestra con referencia a la población).

Para la investigación la muestra estará constituida por todos los procesos y documentos del registro de inventarios en el área de almacén y los procesos y documentos para la determinación del impuesto a la renta del área de contabilidad de la empresa Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L.

3.2. Métodos

3.2.1. Diseño de contrastación

En la presente investigación se aplicará el diseño lineal de un solo grupo con observación de la determinación del impuesto a la renta sin y con aplicación de un control de inventario mejorado.

Esquema

O₁ X_____O₂

Donde:

O₁= Determinación del impuesto a la renta sin control de inventarios.

X= Aplicación del control de inventarios mejorado.

O₂= Determinación del impuesto a la renta con control de inventarios.

3.2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.2.2.1. Técnicas

Las técnicas empleadas son las siguientes:

Análisis documental: Se analizará la declaración del impuesto a la renta, facturas, guías, sanciones, cumplimiento de las fechas de entrega.

Entrevista: A los trabajadores del área de almacén y al contador de la empresa para obtener información sobre los procedimientos aplicados para el control de inventarios y expectativas de mejora en la determinación del impuesto a la renta.

3.2.2.2. Instrumentos

Para la investigación se utilizan los siguientes instrumentos

Hoja de registro de datos: Para realizar el análisis documental se realizará un registro de datos, realizado por los autores, en base a los requerimientos de los objetivos e hipótesis propuesta.

Guía de entrevista: Se elaborará una guía de entrevista con preguntas relacionadas a los procedimientos empleados por el personal en el control de inventarios y en la determinación del impuesto a la renta.

3.2.3. Procesamiento y análisis de datos

El procedimiento de la información se realizará con los datos de las hojas de registro obtenidos, se construirá la base de datos en el programa Excel para su posterior transferencia al software estadístico SPSS versión 25 para el procesamiento orientado al cumplimiento de objetivos e hipótesis.

Estadística descriptiva

Los resultados serán presentados en cuadros de doble entrada con montos de impuesto a la renta determinados en los años 2019 y 2020 con y sin aplicación de la mejora del control de inventarios; así como las sanciones y omisiones en los años indicados.

Para facilitar la visualización de las diferencias de los resultados se presentarán gráficos de barras.

Estadística inferencial

Para determinar que el control de inventarios mejora la determinación del impuesto a la renta se aplicará la prueba chi cuadrado para la diferencia de proporciones. Si $P < 0,05$ la diferencia de indicadores será diferente, esperando se confirme la hipótesis propuesta.

IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

4.1.1. Situación actual del control de inventarios en la empresa Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L.

4.1.1.1. Generalidades de la empresa

a. Información de la empresa

La empresa Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L., pertenece al rubro de comercio, dedicada a la venta de insumos alimenticios de primera necesidad como avena, fideos, leche, atún, y otros.

Su oficina se encuentra en la ciudad de Piura, sus proveedores principales se encuentran en la ciudad de Lima el cual le abastece con los productos necesarios para realizar sus ventas. Sus principales clientes son las municipales quienes compran estos insumos para sus diferentes programas que ellos tienen como el vaso de leche, kaliwarma, etc.

Cabe mencionar que la empresa realiza concursos y licitaciones para poder vender sus productos a las entidades del estado en este caso municipalidades.

b. Misión y visión de la empresa

Misión

Ser una empresa líder en nuestro rubro para lograr un impacto positivo en la sociedad.

Visión

Ofrecer más oportunidades y una buena experiencia a nuestros clientes.

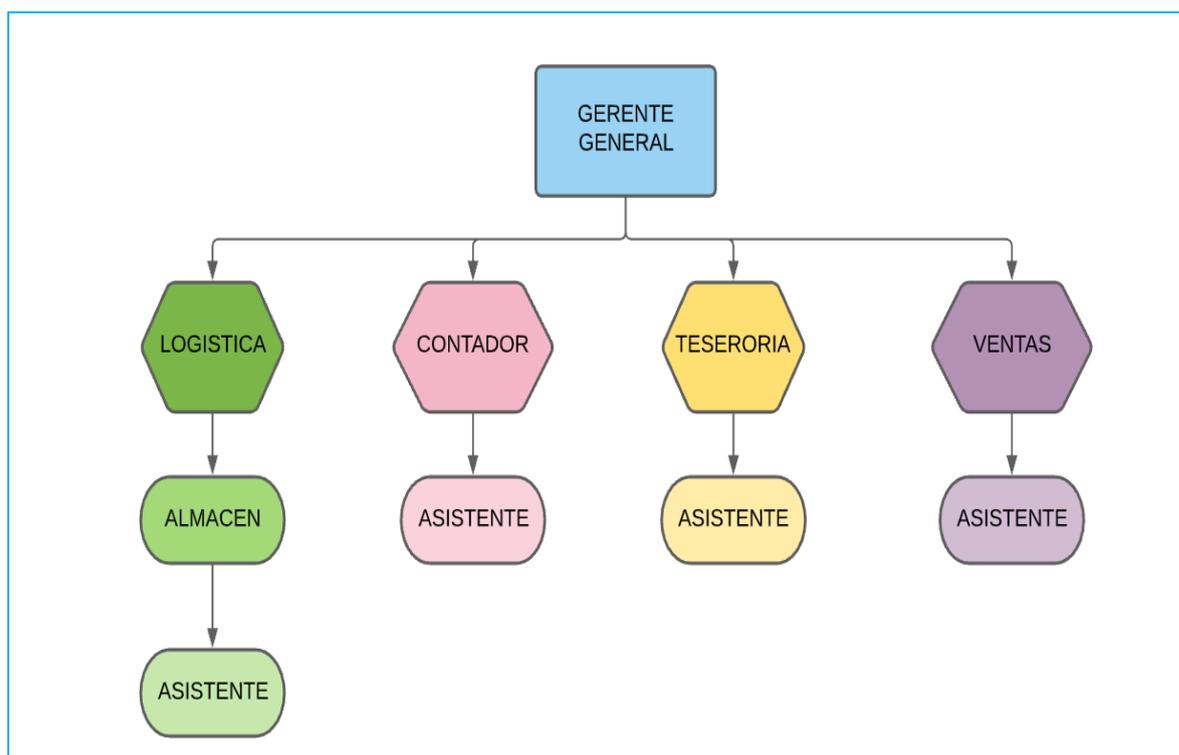
c. Régimen tributario

La empresa Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L. se encuentra en el Régimen General del impuesto a la renta desde el año 2018 por lo cual está obligada a llevar los siguientes libros contables:

- Libro diario

- Libro mayor
- Registro compras
- Registro ventas
- Estados financieros
- d. Datos informativos
 - Nombre comercial: Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L
 - Tipo de contribuyente: Empresa individual de responsabilidad limitada
 - Gerente propietario: Marco Antonio Barriente Barturen
 - Actividad económica: Venta de insumos alimenticios.
 - Ubicación: Urb. Piura Calle José Bernardo Alcedo 289 Piura-Piura-Piura
- e. Organigrama

Figura 01. Organigrama de la empresa Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L.



Fuente: Empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L

Elaboración: Propia

4.1.2. Analizar los factores que contribuyen a generar un mal control de inventarios en la empresa.

Para el analizar los factores que contribuyen a un mal control de inventarios de la empresa se ha realizado una serie de cuestionarios dirigido al personal del área de almacén y al contador de la empresa.

Los resultados se muestran a continuación:

Tabla 04. Encuesta aplicada al jefe de logista y almacén

Entrevista al jefe de logística y almacén				
N°	Descripción	Si	No	N/a
Control de inventarios				
1	¿Existe un control de inventarios en la empresa?	x		
2	Se utiliza algún tipo de codificación a la mercadería.		x	
3	¿Cuentan con un sistema para el manejo de inventarios?		x	
4	¿Se utiliza sistema de almacenamiento en sus productos?		x	
5	¿Cuentan con las condiciones necesarias para un almacenamiento adecuado de su mercadería? (tamaño, ubicación y zona)	x		
6	¿Utilizan métodos para el almacenamiento de su mercadería?		x	
7	Tienen conocimiento de los niveles de rotación de los inventarios.		x	
8	Utilizan los niveles de rotación en sus inventarios.		x	
9	Los artículos ingresados a almacén son revisados con la orden de compra correspondiente		x	

10	Se comunica a los departamentos involucrados acerca de las mercaderías recibidas (sobrantes, faltantes, mermas, daños, etc.)		X	
11	La mercadería es registrada al momento de su ingreso.	X		
12	¿Se tiene un almacén adecuado para la mercadería?	X		

Fuente: Propia de los autores

Elaboración: Propia

Análisis del cuestionario aplicado al jefe de logística y almacén

Las principales funciones del área de logística y almacén es controlar las órdenes de compra, las compras realizadas, las entradas y salidas de mercadería al almacén. Al aplicar la entrevista se pudo analizar los factores que generan un mal control de inventarios en la empresa.

- Falta de codificación en su mercadería.
- Falta de un sistema computarizado para el registro de entradas y salidas de productos que puedan ser visualizados por las áreas encargadas de llevar el control de inventarios.
- Falta de conocimiento de métodos de almacenaje, así como de niveles de rotación de los inventarios.
- Falta de conocimiento en adecuación de almacenes.
- No existe una revisión en la mercadería ingresada, pues no se verifica con la orden de compra correspondiente lo que origina faltantes o sobre stock de mercaderías.
- No cuentan con vales de entrada y salidas de mercadería.

Un mal control de inventarios en el registro de entrada y salida de productos genera el área de contabilidad un mal cálculo en la determinación en el impuesto a la renta lo cual puede ocasionar contingencias tributarias o multas emitidas por parte de SUNAT.

Tabla 05. Encuesta aplicada al encargado de las compras

N°	Descripción	Si	No	N/a
Proceso de compras				
1	¿Se elabora un presupuesto de compra de mercaderías?	x		
2	Se elaboran requerimientos de compras para mercaderías.	x		
3	Se elaboran órdenes de compra.	x		
4	Se realizan comparativos de las cotizaciones para realizar las compras de productos.		x	
5	Existe una cartera de proveedores.		x	
6	Se evalúa el cumplimiento de los proveedores.		x	

Fuente: Propia de los autores

Elaboración: Propia

Análisis del cuestionario sobre el proceso de compras

De acuerdo con el cuestionario de compra, se elabora un presupuesto de compras el cual es aprobado por el gerente de la empresa. Se realizan requerimientos de compras que contienen los datos específicos de las mercaderías a comprar los cuales son aprobados por el área logística de la empresa. Se elabora orden de compra para ejecutar la adquisición la cual es aprobada por el gerente general. Se encontraron los siguientes factores que conllevan a un deficiente control de inventarios.

- No cuentan con una cartera de proveedores definidos, no se realizan comparativos de cotizaciones entre proveedores.
- No remiten al área de contabilidad las facturas de compra inmediatamente, muchas veces pueden tener las facturas por más de 5 días lo que puede originar pérdidas de estas o que no llegues a ser registradas en los libros contables.

- No existe una evaluación al cumplimiento de los proveedores.
- No existen procedimientos para la compra de mercadería.
- No existen procedimientos para la recepción de la mercadería.

Tabla 06. Encuesta aplicada al contador de la empresa

Entrevista al contador				
N°	Descripción	Si	No	N/a
Registro contable				
1	Se lleva un registro contable de inventarios o Kardex	x		
2	Se lleva el libro Kardex	x		
9	Se hacen protocolos para los inventarios		x	
3	Se aplica técnicas para la verificación de la entrada y salidas de mercaderías		x	
4	Se tienen precauciones antirrobo de mercaderías		x	
7	Se realiza la toma física de inventario ¿cada cuánto tiempo?		x	
8	Se comunica al departamento de contabilidad las diferencias obtenidas en los inventarios con los respectivos justificativos		x	
10	Se ajustan los inventarios según los resultados de la toma física		x	
11	Existe alguna persona encargada de los inventarios físicos		x	
12	Se elaboran actas de los inventarios de mercaderías		x	
13	Se procede con el registro inmediato de mercaderías ingresadas al registro Kardex	x		

14	Se registras inmediatamente las facturas de compras recibidas del área de almacén		x	
15	Se tienen archivadores de manera ordena de las facturas	x		
16	¿Las facturas de la mercadería ingresada cuentan un sustento al ser archivadas?		x	

Fuente: Propia de los autores

Elaboración: Propia

Al aplicar el cuestionario al área contable se pudo observar los factores que contribuyen a un mal de manejo de inventarios. Se destacó lo siguiente:

- No se realiza una actualización diaria del registro Kárdex.
- No se utilizan técnicas para la verificación de entradas y salidas de mercadería.
- No cuentan con precauciones contra el robo o casos fortuitos.
- No se realiza la toma de inventarios físicos, por lo tanto, no se procede a los ajustes correspondientes en los inventarios.
- No existen protocolos en los inventarios.
- No se elaboran actas para las mercaderías
- Falta de registro de facturas en los tiempos establecidos.
- No existes procedimientos para el tratamiento de las devoluciones, canjes, donaciones y baja de activos.
- No existen procedimientos tributarios para el tratamiento de mermas y desmedros.
- No se realiza el tratamiento de la NIC 2 en los inventarios de la empresa.

4.1.3. Aspectos de control de inventarios que contribuyen en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L.

Para lograr este punto se ha analizado toda la información contable de la empresa utilizando el instrumento hoja de registro de datos para recolectar toda la información necesaria para el desarrollo de este objetivo y así de esta manera se pueda describir los principales aspectos de los inventarios que contribuyen en la determinación del impuesto a la renta. Así mismo, se tomó como base para identificar los riesgos en la gestión de inventarios.

4.1.3.1. Control del stock de mercadería

Es muy importante que las empresas manejen un buen control del stock de sus mercaderías, pues esto les servirá para evitar la falta de productos, así como también evitar un sobre stock de mercancía y no excederse en los costos de almacenamiento. Por lo tanto, se podrá evitar pérdidas de mercadería, verificar mercancía vencida o por vencer e identificar productos deteriorados para así evitar contingencias tributarias y con esto poder contribuir a una disminución en el impuesto a la renta.

En la empresa se ha detectado a través de un análisis documental que no se lleva un control especializado en el stock de la mercadería lo cual ocasiona que no se detecte mercadería vencida o por vencer, mercadería deteriorada y faltantes de productos causando desajustes en registros contables lo cual genera una variación en la determinación del impuesto a la renta.

4.1.3.2. Toma de inventario físico

La toma inventarios consiste en la verificación física y conteo de suministros, insumos, equipos, repuestos y otros bienes, que se encuentran en los almacenes y depósitos de la empresa, en un lugar y tiempo específicos, con el fin de verificar su existencia real y confrontarla con los libros.

La toma de inventarios se realiza para

- Verificar la existencia física de los bienes indicados en los libros.
- Verificar que las cantidades registradas en los libros coincidan con las cantidades en existencia a la fecha del inventario (determinar faltantes y/o sobrantes).
- Contar con registro digital de bienes físicos no inventariados (bienes antiguos)
- Verificar el estado de conservación de los bienes almacenados para determinar sus condiciones de utilización y/o venta.
- Organizar/ordenar los bienes con el fin de buscar un mejor aprovechamiento del espacio y un más fácil acceso/disposición.
- Estar preparados para una fiscalización de SUNAT

Después de realizada la toma de inventarios se entrega

- Lista General de Bienes
- Reporte de Bienes Conciliados
- Reporte de Bienes Faltantes
- Reporte de Bienes Sobrantes
- Mapa de Ubicación de Bienes Inventariados

En la empresa se detectó a través de recolección de datos, que no se realiza una toma de inventario físico por lo cual no existe un control en las faltas, los sobrantes, las mermas, etc., por lo tanto, no se realizan los ajustes contables correspondientes originando un mayor pago en el impuesto a la renta.

4.1.3.3. Mermas

Según las normas tributarias específicamente el literal c) del artículo 21º del RLIR, se define a la merma como: la pérdida física, en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionadas por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo.

Por otro lado Picon (2017) nos comenta que las mermas son originadas por causas intrínsecas ligadas a la naturaleza de existencia o proceso

productivo: Algunos autores sustentan que son dos las causas que generan las mermas, por un lado la naturaleza del bien (sea por su composición química o tamaño, se pierden físicamente por su sola tenencia como en el caso de una empresa que comercializa productos que se pueden evaporar o granos que pueden disminuir) y la otra en función al proceso productivo.

En la recolección de datos obtenidos en la empresa se pudo determinar que las mermas que se generan afectan directamente al impuesto a la renta, ya que al no ser reconocidas tal cual dice el reglamento no se puede realizar el tratamiento tributario correspondiente establecido en el Art. 21 de la ley del impuesto a la renta inciso c) el cual establece que las mermas deben ser acreditadas mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado o por el organismo técnico competente. El informe debe contener por lo menos la metodología empleada y las pruebas realizadas (no solo se debe mencionar ellas sino establecer sus resultados). De no cumplir con este requisito la deducción de los importes cargados al costo no serían deducibles para efectos del impuesto a la renta hasta el momento que se cumple con los requisitos formales que establece la norma.

4.1.3.4. Desmedro

“El desmedro es la pérdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados.” (Mena , 2018)

Se observó en la empresa mediante la recolección de datos que no se realiza el tratamiento tributario correspondiente a los desmedros, en el caso de la empresa a los productos ya vencidos que no se pueden utilizar para la venta ni consumo, por lo que no son reconocidos por SUNAT originando que no exista ajustes en la determinación del impuesto a la renta. Para que un desmedro pueda ser acreditado se debe realizar el siguiente tratamiento:

Según el artículo 21, inciso c) del RLIR, los desmedros se acreditarán:

Con la destrucción de las existencias efectuadas ante Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquél, siempre que se comuniqué previamente a la SUNAT en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes. Dicha entidad podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto; también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa.

Así como las mermas, los desmedros tampoco son considerados por la empresa, lo cual origina que no se realice el tratamiento contable correspondiente, por lo tanto, esto afecta directamente a la determinación del impuesto a la renta.

4.1.3.5. Registro y orden de facturas de compra

El tener un orden en las facturas de las compras realizadas, genera facilidad en la búsqueda de estas, ya sea para la verificación de las mercaderías ingresadas a almacén, la verificación de los registros de facturas en el libro compras y la verificación como sustento de las órdenes de compra realizadas, y así evitar faltantes en las entregas, para poder mejorar la determinación del impuesto a la renta determinando gastos que sean deducibles para la disminución de esta.

En la empresa se detectó a través de la entrevista que no cuentan con archivadores para llevar un orden de sus facturas con sus órdenes de compra correspondientes lo que causa, muchas veces, pérdidas. Por lo tanto, estas no son registradas y esto es desfavorable para la empresa pues no pueden ser consideradas como gasto y no son declaradas, lo cual afecta a la determinación del impuesto a la renta.

4.1.3.6. Devoluciones de productos

Para definir el concepto de devoluciones citamos los siguientes autores:

Navascués (2001) menciona: Las devoluciones se manejan en términos de logística inversa o de reversa. La logística inversa se refiere al flujo de vuelta de artículos y elementos de embalaje, incluido el servicio al cliente y la retirada final de los artículos devueltos. Estas devoluciones pueden ser ciegas sin previo aviso al proveedor asociado con un número de autorización (p.569).

Ortega (2006), nos dice que la devolución por garantía se refiere a productos que han fallado durante su utilización y también a productos que se han estropeado durante el envío. Las devoluciones por garantías se asientan en dos consideraciones comerciales, que son el servicio al cliente, pactado contractualmente o no, y la legislación al respecto, aunque la reparación es una de las opciones también está como opción el cambio de producto.

Se observo en la empresa, según la información recolectada, que las devoluciones solo suceden en ocasiones muy necesarias, pero no se realiza el tratamiento contable debido, es decir, no se pide la nota de crédito correspondiente a la factura del producto en devolución, por lo tanto, no se registra generando que la determinación del impuesto a renta no sea el correcto.

4.1.3.7. Canjes

Según el supuesto de canje por cláusulas de garantía de calidad o de caducidad, a que alude el inciso d) de la Primera Disposición Transitoria Final del Decreto Supremo N° 064-2000-EF, es interpretado en el sentido que incluye a toda sustitución periódica de bienes pactada por las partes cuando por el paso del tiempo no han podido ser utilizados con el propósito pactado y han perdido sus cualidades iniciales por las cuales fueron adquiridos.

Base legal:

-Decreto Supremo N° 064-2000-EF, que modifica apéndices del Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo, su

Reglamento, y emite disposiciones complementarias, publicado el 30.6.2000.

El inciso d) de la Primera Disposición Transitoria y Final del Decreto Supremo N° 064-2000-EF precisa que, para efectos del IGV, no es venta el canje de productos por otros de la misma naturaleza, efectuado en aplicación de cláusulas de garantía de calidad o de caducidad contenidas en contratos de compraventa o en dispositivos legales que establezcan que dicha obligación es asumida por el vendedor, siempre que sean de uso generalizado por la empresa en condiciones iguales y que el vendedor acredite la devolución con guía de remisión que haga referencia al comprobante de pago en que se consigna la venta.

Entonces, nos explica la norma antes glosada, que, para efectos del IGV, no es venta el canje de productos, por otros de la misma naturaleza, siempre que este sea efectuado cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Se realice en aplicación de cláusulas de garantía de calidad o de caducidad contenidas en contratos de compraventa o en dispositivos legales que establezcan que dicha obligación es asumida por el vendedor;
- b) Que sean de uso generalizado por la empresa en condiciones iguales.
- c) Que el vendedor acredite el canje con guía de remisión que haga referencia al comprobante de pago en que se consigna la venta.

En lo que respecta al primer requisito, cabe indicar que no existe en el Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo ni en su Reglamento una definición de lo que debe entenderse por cláusulas de garantía de calidad o de caducidad.

4.1.3.8. Robo o pérdida de mercadería

El robo o pérdidas de mercaderías es un evento fortuito que sucede en muchas empresas. Este evento perjudica especialmente al área contable pues se deben realizar los ajustes correspondientes a este evento para evitar para un impuesto a la renta elevado.

En la empresa, a través de la recolección de datos, se pudo rescatar que cuando sucede este evento fortuito no se realiza el procedimiento correspondiente. Por lo tanto, estas pérdidas no serán reconocidas por SUNAT lo que generaría un mayor pago del impuesto a la renta.

4.1.3.9. Donaciones

Las donaciones es un acto a través del cual se entrega o transfieren bienes de manera gratuita. Muchas empresas realizan este acto con el fin de motivar y tener clientes fieles. Para realizar este tipo de transferencia se debe realizar un tratamiento tributario para así poder realizar el registro de esta mercadería donada y contribuya a la disminución del impuesto a la renta.

Al realizar la recolección de información en la empresa se pudo rescatar que la empresa realiza donaciones a sus clientes en el mes de diciembre, pero no se realiza el tratamiento correspondiente lo que ocasiona que las mercaderías donadas no sean reconocidas como gasto, por lo tanto, no serán deducibles en la determinación del impuesto a la renta.

4.1.4. Propuesta de un sistema para el control de inventarios para contribuir positivamente en la determinación del impuesto renta a de la empresa Bienes & Servicios Santamaria E.I.R.L. 2019

El Control de Inventarios conlleva a un seguimiento sobre las entradas y salidas de mercaderías de almacén, por la cual es necesario implementar controles instrumentados por medio de procedimientos que sirvan para cumplir con las políticas implantadas por la empresa.

La empresa debe tener un stock de inventario suficiente que le permita satisfacer sus necesidades ya que el retraso o escasez de un producto puede ocasionar la pérdida de un cliente.

El tema de inventarios es el de mayor significatividad en la determinación del impuesto a la renta por lo que es importante implementar un adecuado sistema de control, con el fin de:

- Reducir costos.
- Reducir riesgos de fraudes, robos, siniestros, vencimiento de productos o cualquier otro daño físico que puedan sufrir los inventarios.
- Reducir el impuesto a la renta.
- Evitar que se pierdan ventas por faltas de mercaderías.

La propuesta para el control de inventarios se ha materializado en un manual, para su elaboración se ha tomado en cuenta los aspectos más significativos de metodologías de control de inventarios validadas internacionalmente, que son útiles para el caso concreto y el sector comercial.

**BIENES Y SERVICIOS
SANTAMARIA EIRL**

MANUAL DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS

Elaborado por
Yahaira Castro Maradiegue
Alejandro Carrera Urbina

2021

I. Introducción

La empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L., es una empresa comercializada en la compra y venta de productos alimenticios perecibles, tales como avena, atún, azúcar, arroz, etc., por lo cual la gestión de inventarios es primordial, en consecuencia se ha realizado un manual que ayudara en la mejora del control de inventarios que se tiene actualmente, el cual tiene como finalidad brindar a las áreas implicadas una serie de políticas, procedimientos y lineamientos que faciliten el registro de forma adecuada de los inventarios, así como una adecuada gestión de ellos.

II. Objetivo

Establecer en la empresa un instrumento que posibilite una mayor eficiencia en los procesos de registro y gestión de los inventarios, a efectos de evitar riesgos y prevenir contingencias futuras en la determinación del impuesto a la renta.

III. Alcance

Esta propuesta es aplicable y debe ser seguido por las áreas implicadas de la empresa en los procesos de gestión de inventarios descritos. La gestión de inventario para el marketing directo al cliente sigue esta guía, pero debe ser gestionada únicamente por la persona responsable de la logística de la empresa.

La gestión de los inventarios debe ser persistente y permanente, teniendo en cuenta las funciones establecidas dentro de este manual.

El jefe encargado de la logística de empresa debe ser el responsable en del cumplimiento de los lineamientos, exigiendo a las áreas su estricto cumplimiento.

Manual de un Sistema de Control de Inventarios para la empresa Bienes & Servicios Santamaria E.I.R.L., se basará en los siguientes puntos:

- i. Implementación de un sistema informático para el registro de entradas y salidas de mercadería y pueda ser visualizado por las áreas de logística, gerencia, contabilidad y almacén en tiempo real.
- ii. Control de cantidades de mercadería, máximas, mínimas y críticas.
- iii. Codificación de mercadería.
- iv. Adecuación y mejoramiento de almacén.
- v. Instructivo para la toma física de inventarios.
- vi. Baja o destrucción de mercadería.
- vii. Robo o pérdida de mercadería.
- viii. Documentación para utilizarse.
- ix. Establecimiento de procedimientos para los procesos de:
 - a. Compra de mercadería
 - b. Venta de mercadería
 - c. Devoluciones
 - d. Canjes
 - e. Mermas
 - f. Desmedros
 - g. Donaciones
- x. Implementación de vales de entrada y salidas de productos.
- xi. Implementación de la NIC 2 para el tratamiento de los inventarios.

i. Implementación de un sistema informático

Se considera implementar un sistema informático que permita a la empresa tener un mejor control de sus inventarios que las áreas de contabilidad, logística, gerencia y almacén puedan visualizar las entradas y salidas de mercaderías en tiempo real, así como también las compras y ventas que se realicen, el sistema implementado tendrá una evaluación previa por el área de gerencia, y el que sea considerado deberá estar de acuerdo al presupuesto otorgado.

A. Descripción de Software de inventarios

SINECTICS

Características

- Controla los beneficios de cada inventario.
- Gestiona los gastos e ingresos asociados al inventario.
- Calcula los costos del inventario a tiempo real.
- Análisis de los datos del inventario.

Estadísticas e informes

- Genera estadísticas a tiempo real.
- Seguimiento en panel informativo con gráficas.
- Gestiona búsquedas para compartirlas.





WMS PERU

Este software es capaz de organizar todo lo relacionado con pedidos y despacho, así como el control de inventarios, almacenamiento, packing, reabastecimiento, terminación de productos y gestión general de todos los procesos involucrados.

- Recepción: Hacer auditoria de proveedores, capturar el estado del inventario, atributos, especificar excepciones a ingresos y la calidad de la entrada.
- Cross-docking: Diferentes modelos que disminuyen el tiempo de la mercancía en el almacén, ahorrando tareas como el almacenamiento cuando es posible
- Almacenamiento: Almacenar por tipo de producto, manipulación y/o por rotación de inventario.
- Gestión de inventario: Visualizar la disponibilidad del inventario, la confiabilidad, tener visibilidad y rastreo del inventario.
- Reabastecimiento: Mantener un stock de seguridad y configuraciones estándar, cascada o cherry-pick.
- Planificación de Olas.
- Packing
- Despacho: Consolidar órdenes por volumen o peso y asignación de muelle.



SAP BUSINESS ONE

SAP Business One es un software ERP de gestión empresarial creado para Pymes y empresas en vías de crecimiento. Está 100% integrado, ofreciendo un conjunto de funciones como: finanzas, gestión de clientes, ventas, compras, producción, operación y logística.

Beneficios de implementar SAP Business One

- Es un sistema sin módulos ni costuras.
- Optimiza las operaciones y aumenta la información empresarial con una solución completa e integrada.
- Reduce los costos de TI sin las grandes inversiones que exige la implementación de softwares tradicionales.
- Automatiza los procesos de compra.
- Informa en tiempo real mediante la más avanzada tecnología in-memory.
- Agiliza sus operaciones implementando rápidamente el soporte a los procesos empresariales para aprovechar las nuevas oportunidades.
- Opciones de manejo multiempresa y multimoneda.



Movilidad

SAP permite acceder a las soluciones desde cualquier lugar, en cualquier momento, y en múltiples tipos de dispositivos.



Cloud

Simplifique el uso de sus soluciones utilizándolas en la nube, maximice disponibilidad y minimice problemas de hardware y software.



Reporte y análisis

Haz posible la verdadera empresa en tiempo real mediante la más avanzada tecnología in-memory.



ii. Control de mercaderías

El control de los inventarios es de gran importancia, ya que la empresa puede satisfacer eficaz y oportunamente sus necesidades y especialmente los requerimientos de los clientes. (pilca 2012)

Se elaborará un control de inventarios que, según Pilca, comprende un cálculo en tres niveles de existencia:

- a. Cantidades máximas
- b. Cantidades mínimas
- c. Cantidades Críticas

Este cálculo se aplicará a cada producto dentro de almacén y se registrará en el Kardex

a. Cantidades máximas

Esta cantidad es la máxima que debe tener en stock con el propósito de cubrir una posible escasez o deficiencia en los inventarios. Se aplica en cada tipo de producto.

Se aplicará la siguiente fórmula:

$$EMx = \left[\frac{\text{VENTA MÁXIMA MENSUAL}}{30 \text{ DIAS}} \right] X \text{ TIEMPO MÁXIMO DE REEMPLAZO}$$

El tiempo máximo para la recuperación es obtenido a través de un análisis, por la frecuencia pedidos que efectúan los clientes, con el propósito de mantener una correcta cantidad de mercadería en almacén.

b. Cantidades mínimas

Está entorno a las cantidades mínimas de stock que deben permanecer en almacén para satisfacer las necesidades de los compradores en una empresa comercial.

Se aplicará la siguiente Formula:

$$EMx = \left[\frac{\text{VENTA MÍNIMA MENSUAL}}{30 \text{ DIAS}} \right] X \text{ TIEMPO MÁXIMO DE REEMPLAZO}$$

El tiempo mínimo de remplazo de inventarios abarca los días límites que tiene la empresa para conservar en stock los productos suficientes para satisfacer de manera adecuada con los pedidos realizado por los clientes.

c. Cantidades Críticas

Este es el nivel más bajo al que puede llegar el stock de mercaderías en el caso exista una falla en los suministros de los proveedores. Si la empresa llega a este nivel, debe establecer mecanismos especiales de compras para atender las necesidades de sus clientes y no suspender las actividades de entrega de mercadería.

Para realizar el cálculo se aplicará la siguiente formula:

$$EMx = \left[\frac{\text{VENTA MÍNIMA MENSUAL}}{30 \text{ DIAS}} \right] X \text{ TIEMPO CRITICO DE REEMPLAZO}$$

El tiempo crítico de remplazo de mercadería, se tiene del plazo mínimo que la empresa pueda demorar en realizar un pedido a sus proveedores para satisfacer las necesidades de los clientes, este se determina de un análisis realizado en los tiempos de los pedidos de dicho producto realizado por los diversos clientes.

iii. Codificación de mercadería

Es necesario implementar codificación a los productos que ingresan a almacén, pues esto permitirá una mejor localización y distribución de la mercadería. Al tener códigos, los productos podrán ser distribuidos por categorías, así como también se mantendrá una buena gestión de los inventarios pues se evitarán pérdidas y se podrá tener constancia de los productos que se encuentran dentro de almacén.

Para realizar la codificación de mercadería se debe tener en cuenta la siguiente clasificación.

- Tipo de producto
- Ubicación
- Nivel de rotación

Una vez realizada la codificación en las mercaderías se debe realizar un nuevo registro de productos, colocando en la base de datos los nuevos códigos generados, lo cual permitirá facilitar la búsqueda de mercadería, así como almacenar los productos adecuadamente.

iv. Adecuación y mejoramiento de almacenes

Para que la gestión de inventarios sea buena, es necesario que sus almacenes estén adecuadamente preparados para recepción y almacenaje de productos. Es por lo que se brindaran pautas para el mejoramiento del almacén.

1. Se reubicará el cuarto de almacenamiento a uno mucho más amplio donde se tendrá más espacio para el almacenaje del producto.
2. Se adquirirán parihuelas de maderas y estantes de metal para colocar la mercadería debidamente codificada.
3. Antes de pasar la mercadería se fumigará respectivamente para control de plagas.
4. La mercadería será colocada hacia los lados del cuarto de almacenamiento, dejando libre el espacio del centro para una mejor circulación.

Figura 02. Adecuación de almacenes



v. Toma física de inventarios

La toma física de inventarios es la verificación de la existencia de la mercadería con la finalidad de comprobar si lo que está registrado como existencias en el libro Kardex se encuentra en el almacén. La toma física en la empresa se realizará cada seis meses.

Para realizar este procedimiento es necesario elaborar instrucciones donde se indiquen las pautas que se deben seguir para que el proceso se realice con éxito, además se debe realizar el sellado correspondiente de los cinco últimos documentos utilizados para el ingreso y salida de mercadería.

Instructivo para la toma de inventarios

Se realizará el siguiente instructivo para la toma de inventarios físicos en la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L.

Objetivo

Elaborar instrucciones que permitan a los encargados de la toma de física para facilitar el registro, control y razonabilidad de los inventarios de la empresa Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L.

Alcance

Este procedimiento se aplicará a las mercaderías de propiedad de la empresa.

Responsabilidades

Encargado de almacén:

- Debe cumplir y hacer que sus asistentes cumplan con los procedimientos establecidos.
- Organizar el almacén para la toma del inventario, según codificación de la mercadería.
- Establecer instrucciones precisas para el manejo de mercaderías
- Entregar y mantener los registros del Kardex por cada mercadería ingresada de forma clara y ordenada para ser verificados en el proceso de la toma física de inventarios.

Contador:

- Coordinar el proceso de la toma de inventario de principio a fin.
- Tener actualizados los registros contables en el sistema para comparar la información contable con la del inventario físico.
- Brindar los listados de productos para la toma del inventario.
- Seleccionar a los miembros que apoyaran con el conteo de la mercadería.
- Ser los coordinadores en los grupos de conteo.
- Informar a almacén las fechas en las cuales se iniciará y finalizará la toma del inventario, así como los plazos establecidos para la entrega de los informes.

Procedimientos

El encargado de almacén realizara las siguientes funciones

- a. Llevar el registro sistemático de la rotación de la mercadería en el Kardex, con el detalle de entradas, salidas, devoluciones, mermas, canjes de productos.
- b. Efectuar revisiones físicas mensuales con las mercaderías registradas en el Kardex, identificando el estado de los productos y fechas próximas de caducidad.
- c. Dedicar tiempo para capacitar al personal que participa en la toma física de los inventarios.

- d. Levantar un inventario anual en coordinación con el área de contabilidad.
- e. Programar las fechas para la toma física de los inventarios en coordinación con el área de contabilidad.
- f. Separar el producto deficiente, caducados que se encuentren en proceso de baja o que estén en espera de que existan las actas respectivas para su tratamiento y destino final.
- g. Preparar y determinar las mercaderías para la toma física de inventarios por producto.
- h. Mantener el Kardex de cada producto actualizado a la fecha del cierre de movimientos para su respectiva comprobación con el resultado del contero de existencias físicas.
- i. Elaborar un acta de inicio y fin de la toma física de los inventarios.
- j. Colocar un sello y corte documentario, a los ingresos y salidas antes de la toma física de los inventarios.
- k. Se establecerá un margen de factibilidad en cuanto a las diferencias encontradas entre el Kardex y las existencias físicas de la mercadería, este será el 0,10% del inventario total.
- l. Justificar al jefe de contabilidad y el gerente general acerca de los faltantes en inventarios determinados al final de la toma física.
- m. No se realizará ingresos ni despachos de mercaderías durante los días asignados para la toma física, este particular será notificado con anterioridad a los responsables de cada área.

El encargado de contabilidad

- a. Realizará el informe con la planificación de la toma del inventario, estará dirigido a los jefes de los departamentos de logística, contabilidad y almacén.
- b. El informe será enviado con dos semanas de anticipación a la toma física de inventarios, con el fin de planificar el despacho de la mercadería, así como el ingreso de esta.
- c. El encargado establecerá las fechas de inicio y fin en las que se realizará la toma del inventario físico.

- d. Emitirá los informes correspondientes al fin de la toma del inventario, con las comparaciones del registro en el área de almacén y el registro contable.

Toma de inventarios

- ✓ El informe de planificación será realizado por el contador de la empresa, estará dirigido a las áreas de logística, contabilidad y almacén.
- ✓ El informe de planificación será enviado con dos semanas de anticipación a la toma física de los inventarios, con el fin de planificar las entradas de mercaderías y el despacho a clientes.
- ✓ El inventario físico se realizará dos veces al año, luego de que se haya finalizado los procesos de facturación, con el fin de mantener igualdad entre los Kardex de almacén, los registros en contabilidad y la existencia física de inventarios.
- ✓ De acuerdo con la fecha programada para la toma física del inventario los empleados del área de almacén organizarán y estibarán los productos con sus respectivas tarjetas de identificación, las mismas que contendrán: Nombre y código del producto.
- ✓ El almacenero brindará a las personas de conteo los respectivos listados de los productos existentes en bodega.
- ✓ El horario donde se realizará la toma de los inventarios será a partir de las 9:00 am hasta las 17:00 pm, con un descanso de una hora para su almuerzo correspondiente.
- ✓ Se formarán al menos tres grupos de cuatro personas, con el propósito de realizar un conteo y recuento simultáneamente. En cada grupo debe participar una persona del área de almacén y una del área de contabilidad, esta última liderará el grupo.
- ✓ El conteo se realizará por según los códigos de los productos, así tener un 100% contabilizado.
- ✓ El almacenero realizará el corte documentario, considerando el tipo y nombre de documento, el último número generado y su fecha de emisión.

- ✓ Se empezará con la elaboración del acta de inicio y a la entrega de los listados de los productos y los respectivos planos de ubicación a cada grupo de conteo.
- ✓ Si se encuentra algún producto que no conste en la lista proporcionada por el almacenero, se anotará al final de la hoja, con su nombre y código.
- ✓ Al finalizar el conteo se firmarán los listados por los responsables de cada grupo y entregarán al encargado de almacén quien será el responsable de enviar toda la información de la toma física del inventario a contabilidad para su registro y conciliación entre los Kardex de almacén, los Kardex de contabilidad y las existencias físicas.
- ✓ Si se encuentran diferencias, se procederá a devolver a los grupos las listas para un nuevo conteo. Se revisará el conteo y se determinará si hay errores, si estos son de anotación se procederá a rectificar la cantidad registrada.
- ✓ En caso de existir diferencias físicas el encargado de almacén deberá presentar los justificativos referentes a faltantes o sobrantes. Si no se presentan los justificativos necesarios en caso de haber faltante contabilidad procederá a facturarlos a su nombre.

Documentos

Para realizar la Toma de inventarios debidamente se adjuntan los documentos que deben utilizarse durante el proceso.

A. ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIOS

Antes de proceder a realizar la toma de inventarios se debe elaborar un acta que indique el inicio de este procedimiento.

Figura 03. Acta de conciliación de inventarios

ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIO			
<p>En las instalaciones de la empresa bienes y servicios Santamaria E.I.R.L, ubicada en la calle ..., provincia de Piura y departamento de Piura, siendo las X:00 horas, del día x de mes del 2021, se reunieron los integrantes de la Sub Comisión de Inventario 2021, en virtud de las funciones y atribuciones designados mediante Resolución N° xx, con fecha x mes del 2021; para iniciar las actividades del proceso de inventarios conforme al cronograma establecido y en cumplimiento Art....</p>			
<p>Integrantes</p>			
	(Presidente)		
	(Miembro)		
	(Miembro)		
	(Veedor o Representante de APAFA)		
<p>Estando el quorum reglamentario, el Presidente da por válidamente instalada la Sub Comisión de Inventario y luego de deliberar toman los siguientes acuerdos:</p>			
<p>ACUERDO AL INICIO DEL INVENTARIO</p>			
<p>(Indicar: conformación de equipos de trabajo. Delegación de funciones, materiales a utilizarse, plazos para la entrega de información, otros)</p>			
INTEGRANTES	FUNCIONES	MATERIALES UTILES	PLAZOS
PRESIDENTE (NOMBRE Y APELLIDO)	. Establecer un Cronograma de Actividades.		
	. Coordinar con los miembros sobre el avance del inventario, para dar Apoyo en la Finalización del Inventario 2020		
	. Búsqueda de información de los Bienes ingresados y distribuidos.	. Computadora, Hojas A4 y una impresora	15 días
	. Elaboración de los documentos a presentar, Acta de Inicio y Cierre, Informe Técnico de Inventario		

Fuente: Elaboración propia

C. ACTA DE TOMA DE INVENTARIOS

Así también se realizará un acta donde constatarán las existencias de los inventarios según el procedimiento de la toma de inventarios físicos.

Figura 06. Acta de toma de inventarios

ACTA DE INVENTARIO FISICO DE ACTIVO FIJO		
En la ciudad de Piura siendo las Hora del día ... de del 20xx, reunidos en las instalaciones pertenecientes al área:, sito en lacon las siguientes personas:		
Jefe de Área:		
Responsable de toma de Inventario Activos Fijos.....		
Gerente Activos Fijos		
Dieron por concluida la Toma física de Inventario de Activo Fijo al ... de del 20xx, y de la revisión física llevada a cabo se obtuvo el siguiente resultado:		
EXISTENCIA FISICA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Bienes registrados según listado de inventario.		
Bienes transferidos a esta área que no están registrados en el listado de inventario.		
Bienes sobrantes (Que no tienen sticker de inventario)		
Bienes transferidos a otras áreas NO regularizados		
Bienes faltantes (se desconoce su ubicación actual)		
TOTAL DE BIENES EXISTENTES FISICAMENTE EN EL AREA		
TOTAL DE BIENES EN EL SISTEMA		
DIFERENCIAS		
Se llevó a cabo el inventario físico del área, en el cual se constató que todos los bienes muebles existan físicamente en estas instalaciones a los cuales se les colocó una etiqueta con la leyenda INVENTARIO XXXX y el código del activo fijo en una parte visible para constancia. También se verificó el inventario de los bienes registrados en el listado, el cual es firmado por el titular de esta área, así como por quien suscribe. Así mismo hace constar que no fue omitido ningún bien en esta revisión física. Se Adjuntan los papeles del trabajo mismos que forman parte integrante de esta acta como resultado de esta revisión física, así como el listado de inventario utilizado para estas actividades.		
No habiendo otro asunto para hacer constar, se cierra la presente acta firmando de conformidad para constancia, los que en la misma intervinieron.		
_____	_____	_____
Jefe del área	Gerente Activos Fijos	Resp. Act. Fijos
Nombre y Apellido:		

Fuente: Elaboración propia

D. ACTA DE CONCILIACION DE INVENTARIOS

Se realizará un acta para la conciliación de los inventarios encontrados en la toma física y los inventarios registrados contablemente.

Figura 07. Acta de conciliación de inventarios

ACTA DE CONCILIACION DE RESULTADOS

En las instalaciones de bienes y servicios Santamaria E.I.R.L., ubicadas en la calle....., del distrito de Piura, provincia de Piura y departamento de Piura, siendo las 16 horas del día de del 20xx, se reunieron los integrantes de la Comisión de Inventario 20xx Señores: responsable de la Unidad/Área de Control Patrimonial:, el responsable de la Oficina de Contabilidad:, y dando cumplimiento a la Directiva..... de fecha y Art xx del zzz; se procede a efectuar el conciliar los Saldos del Cierre del Ejercicio Presupuestal 20xx, conforme se detalla a continuación.

Fuente: elaboración propia

E. ACTA DE FIN DE INVENTARIOS

Así como se elabora un acta para el inicio del procedimiento de la toma de inventarios, se debe realizar un acta para el cierre o fin de este.

Figura 08. Acta de fin de inventarios

<p style="text-align: center;">ACTA DE CIERRE DE TOMA DE INVENTARIO</p> <p>En las instalaciones de bienes y servicios Santamaria E.I.R.L., ubicadas en la calle....., del distrito de Piura, provincia de Piura y departamento de Piura, siendo las 16 horas del día de de 20xx, se reunieron los integrantes de la Comisión de Inventario 20xx; en virtud de sus funciones y atribuciones señaladas en el Directiva de fecha Para efectuar el cierre de las actividades del proceso de inventarios conforme al cronograma establecido y en cumplimiento Art. XXXX</p> <p>Integrantes</p> <p>..... (presidente)</p> <p>..... (Miembro)</p> <p>.....(Miembro)</p> <p>..... (Veedor)</p> <p><u>ACUERDOS</u></p> <p>(Indicar: locales o ambientes verificados, hechos producidos: etiquetado, dificultades, procesamiento de información, resultados: especificar la cantidad de los bienes sobrantes, faltantes y las acciones a seguir, otros)</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>No habiendo otro punto a tratar y luego de dar lectura de los acuerdos, se levanta la sesión siendo a las horas del día de del 20xx, procediendo los participantes a firmar en señal de conformidad.</p> <p>..... (presidente)</p> <p>..... (Miembro)</p> <p>..... (Miembro)</p>
--

Fuente: Elaboración propia

vi. Baja o destrucción de mercadería

Para realizar la baja de inventarios será importante cumplir con los siguientes puntos:

- Verificar la fecha de caducidad de los productos, esto será necesario ya que la mercadería tiene una fecha de vencimiento y al pasar dicha fecha ya no serán aptas para la venta, es por ese motivo que se tiene que dar de baja a la mercadería y proceder a la destrucción.
- Se elaborará un acta indicando el nombre del producto, lote, fecha de caducidad y cantidad, para que sea presentada a la Gerencia General para su aprobación y realizar los trámites legales, así como se efectuara el informe dirigido a SUNAT para la destrucción o baja de mercadería.
- Una vez aprobada el acta de baja de mercadería por parte del Gerente General de deberá notarizar y a registrar la baja de inventarios contablemente, es decir en el sistema contable y en las tarjetas Kardex individuales de cada producto.

Procedimiento para la baja o destrucción de mercadería

Para realizar la destrucción de mercadería la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), ha establecido un procedimiento para no caer en alguna contingencia tributaria.

Según el inciso c) del artículo del reglamento de la ley del impuesto a la renta es la siguiente:

1. Comunicar a SUNAT en un plazo no menor a 6 días hábiles anteriores a la fecha en que se llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes.
2. Realizar la destrucción en presencia de un Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquel.

Nota:

SUNAT, podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto; también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa.

Si al realizar la destrucción de la mercadería nos y comunica SUNAT tendrá las siguientes consecuencias:

Si no se procede con el procedimiento establecido va a causar 2 situaciones:

1. No se podrá deducir el gasto por la pérdida de la mercadería destruida. – Inciso f) del Artículo 37° del T.U.O. de la Ley del Impuesto a la Renta.
2. Se perderá el crédito fiscal que generó la compra de la mercadería a destruir. - Artículo 22° del T.U.O. de la Ley del Impuesto General a las Ventas.

Otro punto que se debe tener en cuenta es que, de no acreditar la desaparición o destrucción de la mercadería, la Administración Tributaria podrá presumir que dicha mercadería se vendió sin Facturarla, es decir, podrá presumir Ingresos No declarados o Facturados.

Informe a SUNAT

Es importante la atención a las partes que debe contener la comunicación dirigida a la SUNAT ligada a informar sobre la destrucción de los bienes que han sufrido desmedros.

Los detalles que debe tener el informe son los siguientes:

- a. Sumilla de los que se está comunicando.
- b. Datos de identificación del contribuyente.
- c. Sustento legal.
- d. Fecha y hora de la destrucción de la destrucción de las existencias.
- e. Cantidad, tipo y monto equivalente de la existencia.
- f. Lugar y Notario ante quien se destruirán las existencias.

g. Fecha y firma.

vii. Robo de mercaderías

Si la empresa presenta un robo de sus mercaderías, tanto dentro de la empresa, como al trasladarla al cliente, se deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Realizar la denuncia policial correspondiente, especificar los hechos sucedidos y la mercadería robada.
2. Notificar a SUNAT el robo sufrido mediante un escrito, adjuntando la denuncia policial.
3. Contabilizar la provisión.
4. Cancelar los respectivos comprobantes de pago inmersos en el incidente.

Tratamiento Tributario

Aspectos que considerar:

✓ **IGV**

En el tercer párrafo del artículo 22 de la Ley del IGV e ISC dice que: “La desaparición destrucción o pérdida de bienes cuya adquisición generó un crédito fiscal, así como la de bienes terminados en cuya elaboración también generó crédito fiscal, determina la pérdida de este”.

En el Artículo 3 de la Ley del IGV e ISC, indica que exceptúa de ser retiro de bienes “...la desaparición, destrucción, o pérdida de bienes, debidamente acreditada conforme lo disponga el Reglamento.”

Por otro lado, el artículo 2 del Reglamento de la Ley del IGV e ISC, menciona que, en el caso de pérdida, desaparición o destrucción de bienes por caso fortuito o fuerza mayor, se acreditará con:

- a) El informe emitido por la compañía de seguros de ser el caso
- b) Con el respectivo documento policial.

Cabe resaltar que para el IGV la Ley no menciona que se debe tener una resolución judicial, por ende, la SUNAT no obligará a reintegrar el crédito fiscal con la sola tenencia de la denuncia policial.

Entonces, se perderá el crédito fiscal de esa compra de mercaderías que fue robado; y no constituye retiro de bienes, cumpliendo los requisitos establecidos.

✓ **Impuesto a Renta**

El artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, inciso d), dice: “Las pérdidas extraordinarias sufridas por caso fortuito o fuerza mayor en los bienes productores de renta gravada o por delitos cometidos en perjuicio del contribuyente por sus dependientes o terceros, en la parte que tales pérdidas no son cubiertas por indemnizaciones o seguros y siempre que se haya probado judicialmente el hecho delictuoso o que se acredite que es inútil ejercitar la acción judicial correspondiente”.

Concluyendo que, para que un robo pueda ser deducible para efectos del impuesto a la renta se tiene que:

- a) Probar judicialmente el robo o sea inútil realizar algún acto judicial
- b) No haya sido cubierto el robo por un seguro.

viii. Documentos para utilizarse para el control de inventarios

Para implementar un control de Inventarios es fundamental realizar formularios y documentos comerciales aplicables para llevar el procedimiento. Dentro de estos documentos se tienen los siguientes, los mismos que se utilizan actualmente en la empresa:

Orden de compra

Una orden de compra es un documento necesario para agilizar el control del inventario y el control de las finanzas, así como también definirá la cantidad de mercadería comprada, esta deberá contener la cantidad a comprar, el tipo de producto, precio y condiciones de pago, y forma de entrega, así como los documentos que se deben adjuntar en la entrega de la mercadería.

Contenido de la orden de compra

Las órdenes de compra deben detallar lo siguiente:

- Datos de contacto y dirección del comprador (emisor de la orden de compra).

- Datos de contacto y dirección del proveedor.
- Fecha y lugar de emisión del pedido.
- Nombre, cantidad, precio y descripción de los productos que se van a comprar.
- Términos de pago (modo de pago) y de entrega del pedido (cuándo y cómo se recibirá el producto), documentos a entregar.
- Coste total del pedido y costes de envío
- Firma autorizada

ORDEN DE COMPRA

		Fecha	
Empresa		N° de orden	
Ruc			
Dirección			
Teléfono			

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	PRECIO TOTAL

FORMA DE PAGO

TIEMPO DE ENTREGA

N° CUENTA
BANCO

_____ FIRMA

Figura 09. Orden de compra

Guía de remisión

La guía de remisión acredita el origen de la mercadería, cuando la información consignada en ella sea veraz, se refiera a documentos legítimos, válidos y los datos expresados en la guía de remisión concuerden con la mercadería que efectivamente se traslade. Esta se será recepcionada cuando los proveedores entreguen mercaderías y será emitida cuando se realicen ventas y traslados de mercaderías.

La guía de remisión debe contener los siguientes datos:

- RUC del remitente
- Razón social del remitente
- Motivo del traslado
- Descripción de la cantidad de mercadería
- RUC del destinatario
- Razón social del destinatario

Figura 10. Guía de remisión

**BIENES Y SERVICIOS SANTA MARIA
EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**GUÍA DE REMISIÓN
ELECTRÓNICA - REMITENTE
RUC: 20530135030
EG01-75**

DATOS DEL INICIO DEL TRASLADO

Fecha de Emisión : 2020-07-27
Fecha de entrega de bienes al transportista : 2020-07-27
Motivo de traslado : ~~Venta~~ No Transbordo Programado
Modalidad de transporte : Transporte Público
Tipo de Traslado :
Peso Bruto Total de la Guía (KGM): 2971

DATOS DEL DESTINATARIO

Apellidos y nombres, denominación o razón MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS
Documento de identidad : 20147034467

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Número de Ruc	Razón Social
10472914176	AMAYA JUAREZ WILLIAM ORLANDO

DATOS DEL PUNTO DE PARTIDA Y PUNTO DE LLEGADA

Dirección del punto de partida : 200101 - URB PIURA MZ D2 LOTE 28
Dirección del punto de llegada : 200111 - JIRON GRAU 374

DATOS DE LOS BIENES

Nro	Cod. bien	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	37	HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA QUINUA KIWICHA Y HARINA DE LINAZA FORTIFICAD CON VITAMINAS Y MINERALES	KGM	2971

Observaciones: MARCA JAC PLACA B6K740 LICENCIA B03692636

Fuente: Empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L.

Factura

Según la Resolución de Superintendencia N°007-99-SUNAT en el artículo 4, dice que se emitirán facturas en los siguientes casos:

Cuando la operación se realice con sujetos del Impuesto General a las ventas que tengan derecho al crédito fiscal.

- a) Cuando el comprador o usuario lo solicite a fin de sustentar gasto o costo para efecto tributario.
- b) Cuando el sujeto del Régimen Único Simplificado lo solicite a fin de sustentar crédito deducible.
- c) En las operaciones de exportación consideradas como tales por las normas del Impuesto General a las ventas. En el caso de la venta de bienes en los establecimientos ubicados en la Zona Internacional de los aeropuertos de la República, si la operación se realiza con consumidores finales, se emitirán boletas de venta o tickets. (*)

Por lo tanto, la empresa emitirá factura al momento de realizar la venta de mercadería, así como recibirá la factura de sus proveedores al momento de la entrega de la mercadería, es decir cuando se ha efectuado la compra.

La factura debe tener:

- RUC de la empresa receptora
- Razón Social empresa receptora
- Cantidad de la mercadería vendida
- Descripción de la mercadería
- Valor venta de la mercadería
- IGV
- Precio total

Figura 11. Factura comercial

BIENES Y SERVICIOS SANTA MARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MZA. D 2 LOTE. 28 URB. PIURA A DOS CUADRAS DE IGLESIA GUADALUPE PIURA - PIURA - PIURA		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20530135030 E001-212																				
Fecha de Vencimiento : Fecha de Emisión : 31/03/2021 Señor(es) : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS RUC : 20175975315 Establecimiento del Emisor : URB. PIURA MZA. D 2 LOTE. 28 A DOS CUADRAS DE IGLESIA GUADALUPE PIURA-PIURA-PIURA Tipo de Moneda : SOLES Observación : CONTRATACIÓN COMPLEMENTARIA AL CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES N°001-2020-MDO/GM																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> <th style="text-align: center;">Unidad Medida</th> <th style="text-align: center;">Código</th> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Valor Unitario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">5352.42</td> <td style="text-align: center;">KILOGRAMO</td> <td style="text-align: center;">38</td> <td style="text-align: center;">HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA QUINUA TRIGO KIWICHA O AMARANTO CEBADA CON MACA Y AJONJOLI FOTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES</td> <td style="text-align: center;">6.186440677</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario	5352.42	KILOGRAMO	38	HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA QUINUA TRIGO KIWICHA O AMARANTO CEBADA CON MACA Y AJONJOLI FOTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	6.186440677												
Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario																		
5352.42	KILOGRAMO	38	HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA QUINUA TRIGO KIWICHA O AMARANTO CEBADA CON MACA Y AJONJOLI FOTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	6.186440677																		
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : <input style="width: 100px;" type="text" value="S/ 0.00"/>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Sub Total Ventas :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 33,112.43</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Anticipos :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Descuentos :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor Venta :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 33,112.43</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">ISC :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">IGV :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 5,960.24</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Otros Cargos :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Otros Tributos :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Monto de redondeo :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Importe Total :</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">S/ 39,072.67</td> </tr> </table>		Sub Total Ventas :	S/ 33,112.43	Anticipos :	S/ 0.00	Descuentos :	S/ 0.00	Valor Venta :	S/ 33,112.43	ISC :	S/ 0.00	IGV :	S/ 5,960.24	Otros Cargos :	S/ 0.00	Otros Tributos :	S/ 0.00	Monto de redondeo :	S/ 0.00	Importe Total :	S/ 39,072.67
Sub Total Ventas :	S/ 33,112.43																					
Anticipos :	S/ 0.00																					
Descuentos :	S/ 0.00																					
Valor Venta :	S/ 33,112.43																					
ISC :	S/ 0.00																					
IGV :	S/ 5,960.24																					
Otros Cargos :	S/ 0.00																					
Otros Tributos :	S/ 0.00																					
Monto de redondeo :	S/ 0.00																					
Importe Total :	S/ 39,072.67																					
SON: TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS Y 67/100 SOLES																						
<i>Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.</i>																						

Fuente: Empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L.

ix. Procedimiento para el control de inventarios

Alcances de los procedimientos

Se aplicarán una serie de políticas y procedimientos propuestos para mejorar el control de los inventarios en la empresa. Se aplicarán en los siguientes puntos:

- a. Procedimientos para el Control de Compras y Recepción de Inventarios

Procedimientos para las compras de mercaderías

- Verificar la lista de mercaderías existentes en almacén.
- Elegir entre las tres cotizaciones recibidas, realizando un comparativo y decidiendo el proveedor que se ajuste más a lo solicitado y al presupuesto dado por el área de tesorería y gerencia.
- Elaborarle la orden de compra con la cantidad de productos solicitados en el requerimiento.
- Ingresar las órdenes de compra al sistema.
- Hacer firmar las ordenes de compras por el área de gerencia con su respectiva autorización para realizar la compra.
- Entablar una coordinación con el proveedor para acordar las fechas de entrega de los productos, así como las fechas de pagos.
- Verificar si los productos comprados entraron a almacén en la fecha pactada con el proveedor.
- Verificar si se realizó el pago correspondiente al proveedor en la fecha pactada.

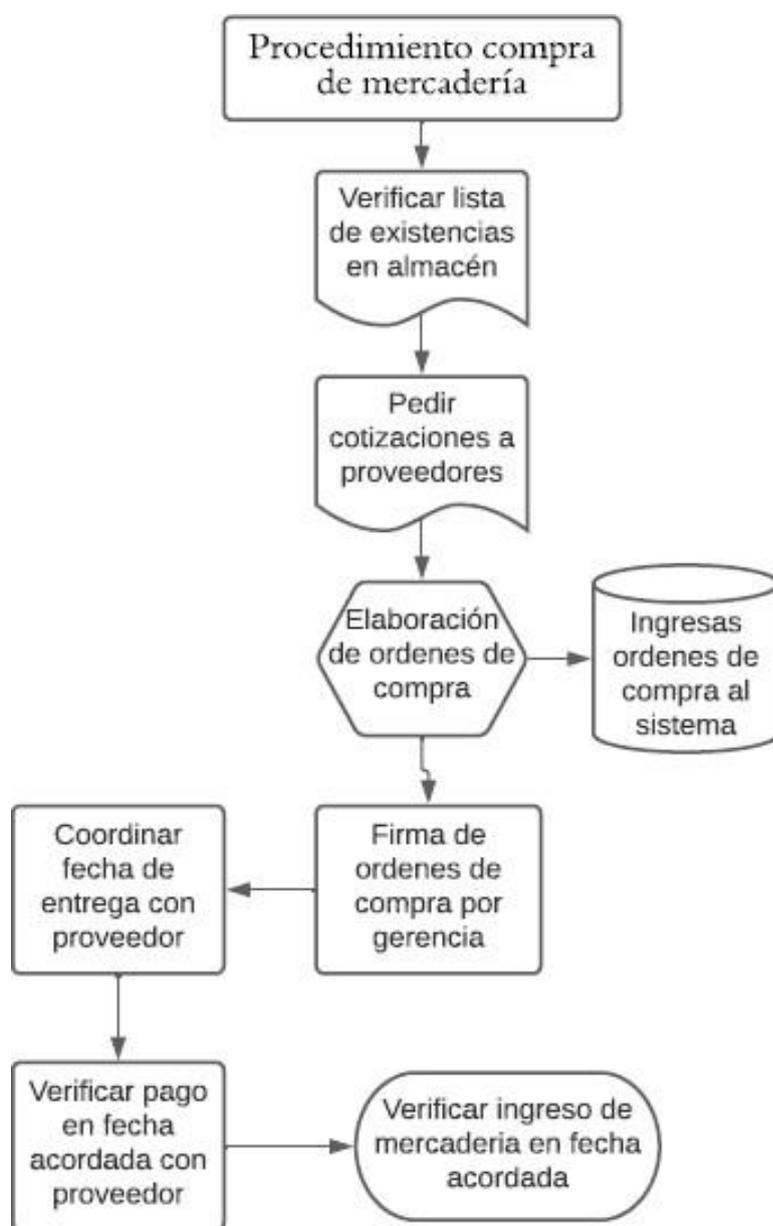
Procedimientos de la recepción de la mercadería

- Recibir documentos correspondientes, guía de remisión o factura, verificar que los productos sean acordes al requerimiento solicitado.
- Revisar la calidad y cantidad de los bienes recibidos según su orden de compra.
- Elaborar el vale de entrada de mercadería correspondiente.
- Se pone el sello respectivo a los bienes recibidos.
- Se realiza el registro de la mercadería.

- Se identifica, codifica y almacena los bienes ingresados a almacén.
- Realizar el registro de los bienes ingresados en el sistema computarizado de la empresa y el Kardex correspondiente.
- Se envía los documentos recibidos al área contable para su registro correspondiente.

Flujograma del procedimiento de compra

Figura 12. Procedimiento de compras de mercadería



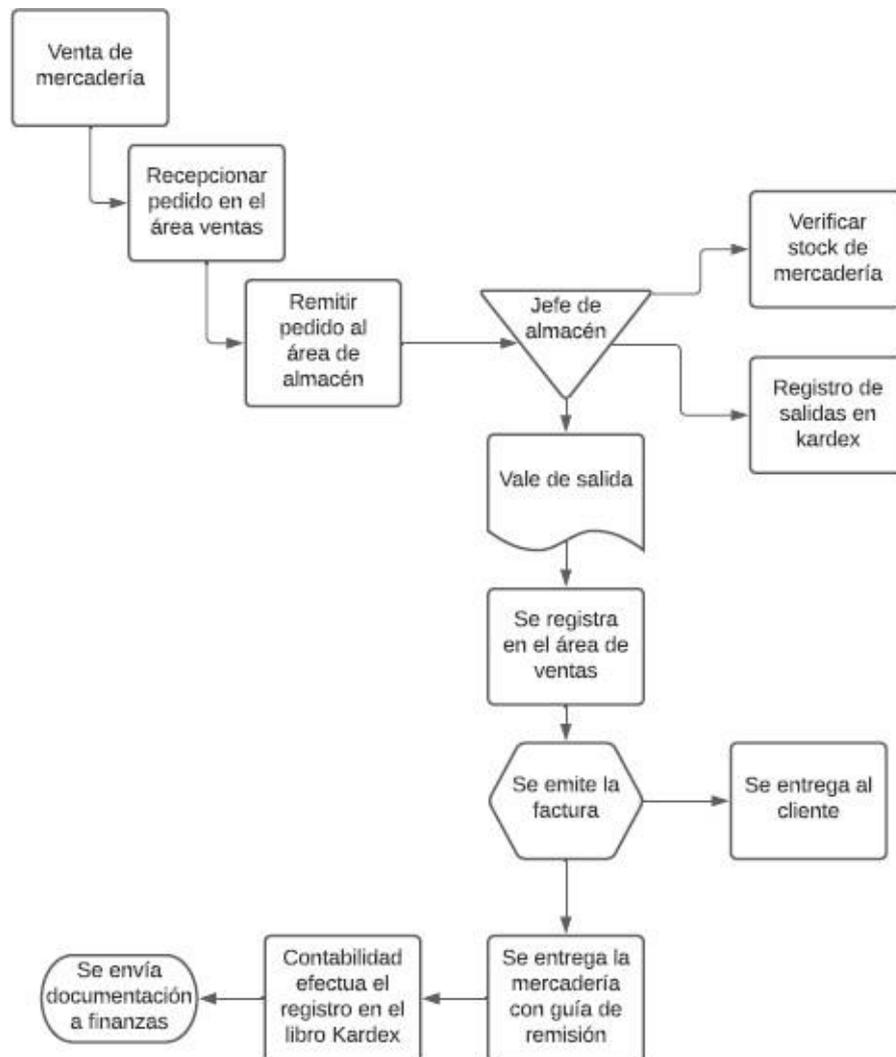
Fuente: Elaboración propia

Procedimientos para Ventas y Despacho de Inventarios

- El área de ventas recibe el pedido efectuado por el cliente, verifica si es al contado o a crédito.
- Se remite el pedido al área de almacén.
- El jefe de almacén se encarga de revisar si existe el stock suficiente para efectuar el despacho correspondiente.
- El jefe de almacén elabora un vale de salida de producto para empezar el despacho de la mercadería.
- Se registra la salida de mercadería según el vale emitido en el libro Kardex.
- Se envía el vale de salida al área de ventas para la elaboración de la factura correspondiente.
- El área de ventas emite la factura y se la entrega al cliente para que pueda retirar su pedido.
- El encargado de almacén entrega el pedido de acuerdo con la factura emitida y entrega la guía correspondiente
- Si la venta es al contado, solo se procede a realizar el despacho de mercadería, se realiza el vale de salida de mercadería y se realiza el registro correspondiente en el Kardex.
- El área de contabilidad efectúa el registro correspondiente en el libro Kardex para el control de inventarios en el sistema.
- Se envía la documentación a finanzas para realizar el cobro de acuerdo con las fechas acordadas.

Flujograma de procedimiento de ventas mercadería

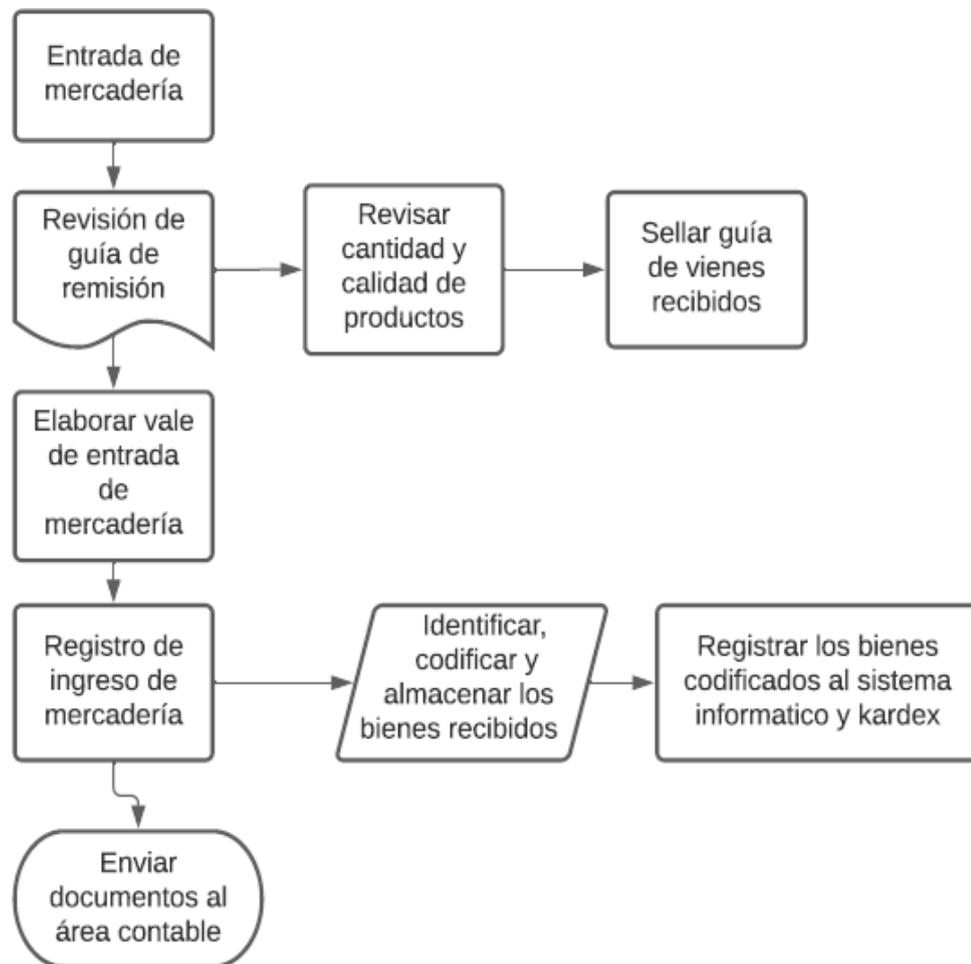
Figura 13. Procedimiento de ventas de mercadería



Fuente: Elaboración propia

Flujograma de procedimiento de salida mercadería

Figura 14. Procedimiento de salida de mercadería



Fuente: Elaboración propia

Procedimiento de devoluciones de mercadería

Para que una devolución sea efectuada hay que tener en cuenta las siguientes bases legales emitidas por SUNAT.

Por la anulación de la venta correspondería formalizar al emitir una nota de crédito.

Base Legal: Reglamento de la Ley de comprobante de pago Art. 10 numeral 1.1 y 1.2. y Ley del IGV Art. 27º inciso b).

En cuanto a la emisión de la nota de crédito es correcto que se emita por el mismo importe del total de la factura relacionada para que quede

totalmente anulada la operación y recuperarse el IGV pagado y utilizar crédito fiscal.

Por ello deberá realizarse la devolución del pago realizado.

Base Lega: Ley del IGV Art. 26º inciso b) y Art. 27

El monto del impuesto bruto proporcional a la parte del valor de venta, tratándose de la anulación total de las ventas del bien, está condicionada a la correspondiente devolución del bien y de la retribución efectuada. Se entiende que esta situación se ha realizado para poder emitir la Nota de Crédito.

Emisión de la guía de remisión

Por lo tanto, para el traslado de la mercadería, es necesario que se emita la guía de remisión.

Luego de recibida la mercadería, se constatará con vale de ingreso al almacén, para su debido control de inventarios ya sea solo físico y/o valorizado.

Al realizar estos procedimientos se cumple con la parte formal y tributaria, ya que al emitir la nota de crédito se considerará en los ingresos del mes para la determinación del pago a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría y determinación del IGV.

Procedimiento de canjes de mercadería

Para realizar un procedimiento de canjes hay que tener en cuenta lo siguiente:

Según el supuesto de canje por cláusulas de garantía de calidad o de caducidad, a que alude el inciso d) de la Primera Disposición Transitoria Final del Decreto Supremo N° 064-2000-EF es interpretado en el sentido que incluye a toda sustitución periódica de bienes pactada por las partes cuando por el paso del tiempo no han podido ser utilizados con el propósito pactado y han perdido sus cualidades iniciales por las cuales fueron adquiridos.

BASE LEGAL:

Decreto Supremo N° 064-2000-EF, que modifica apéndices del Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo, su Reglamento, y emite disposiciones complementarias, publicado el 30.6.2000.

El inciso d) de la Primera Disposición Transitoria y Final del Decreto Supremo N° 064-2000-EF precisa que, para efectos del IGV, no es venta el canje de productos por otros de la misma naturaleza, efectuado en aplicación de cláusulas de garantía de calidad o de caducidad contenidas en contratos de compraventa o en dispositivos legales que establezcan que dicha obligación es asumida por el vendedor, siempre que sean de uso generalizado por la empresa en condiciones iguales y que el vendedor acredite la devolución con guía de remisión que haga referencia al comprobante de pago en que se consigna la venta.

Entonces, nos explica la norma antes glosada, que, para efectos del IGV, no es venta el canje de productos, por otros de la misma naturaleza, siempre que este sea efectuado cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Se realice en aplicación de cláusulas de garantía de calidad o de caducidad contenidas en contratos de compraventa o en dispositivos legales que establezcan que dicha obligación es asumida por el vendedor;
- b) Que sean de uso generalizado por la empresa en condiciones iguales; y
- c) Que el vendedor acredite el canje con guía de remisión que haga referencia al comprobante de pago en que se consigna la venta.

En lo que respecta al primer requisito, cabe indicar que no existe en el Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e Impuesto Selectivo al Consumo ni en su Reglamento una definición de lo que debe entenderse por cláusulas de garantía de calidad o de caducidad.

Por lo tanto, para efectuar el canje se tiene que sustentar las condiciones del producto a canjear, sea por su calidad o por su caducidad y que al tener menor rotación no puedan ser utilizadas para sus propósitos establecidos.

Procedimiento de mermas

Parte de las mermas que se genera son gasto y deben realizar los requisitos que exige la ley para poder ser deducibles y de esta manera no afecte c al cálculo del impuesto a la renta y existan diferencias contables y tributarias en la empresa. Es decir, el impacto tributario de las mermas dependerá de la sustentación que se le dé al gasto. (Jimenez y Rivera, 2019)

Para poder deducir el gasto originado por mermas debe cumplir el siguiente requisito:

Según el artículo 37 inciso f) de la ley del impuesto a la renta:

Las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados, de acuerdo con las normas establecidas en los artículos siguientes.

Asimismo, según el artículo 21 inciso c) del RLIR, señala sobre las mermas lo siguiente:

Se deberá acreditar dichos gastos mediante un informe técnico emitido por un Notario. Dicho informe deberá tener la metodología empleada y las pruebas realizadas. En caso contrario, no se aceptará la deducción. Entonces, para poder hacer deducible el gasto de las mermas, se deben acreditar correspondiente y oportunamente, para así, no tener contingencias con SUNAT en el futuro.

Procedimiento de desmedros

Los desmedros al igual que las mermas son gastos que deben de ser sustentados y cumplir con los requisitos según la ley para evitar adiciones al cálculo del impuesto a la renta. Lo que provoca un mayor pago de dicho

impuesto. Es por eso, que se debe cumplir con la ley para que el impacto tributario de los desmedros no sea desfavorable para las empresas. (Jimenez y Rivera, 2019)

Para que el gasto de los desmedros pueda ser deducible, debe cumplir el siguiente requisito según el artículo 37 inciso f) de la ley del impuesto a la renta:

Las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados, de acuerdo con las normas establecidas en los artículos siguientes.

De acuerdo con ello, según el artículo 21, inciso c) del RLIR, los desmedros se acreditarán:

Con la destrucción de las existencias efectuadas ante Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquél, siempre que se comuniqué previamente a la SUNAT en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes. Dicha entidad podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto; también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa.

Tratamiento tributario de donaciones

Para realizar un tratamiento tributario correcto de las donaciones se debe seguir los siguientes pasos según la ley del impuesto a la renta:

- El capítulo II de la Ley N° 30498 decreta el marco normativo que facilita y promueve la donación de alimentos que se encuentren en buen estado, que hayan perdido su valor comercial y se encuentren aptos para el consumo humano, a efectos de que, a partir del tercer año de la entrada en vigencia, los almacenes de alimentos y supermercados deben donar la totalidad de los alimentos que tengan esta condición, quedando prohibida la destrucción con la finalidad de contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población económicamente más vulnerable. En ese sentido, dicha norma legal introdujo disposiciones en el artículo 37° del TUO

de la Ley del impuesto a la Renta, las mismas que entraron en vigor el 01 de enero de 2017. (SUNAT, 2021)

Si el donante es un contribuyente afecto a rentas de trabajo

- Según el inciso b) del artículo 49° de la Ley del Impuesto a la Renta, de la renta neta del trabajo se podrá deducir el gasto por concepto de donaciones otorgadas en favor de las entidades y dependencias del Sector Público Nacional, excepto empresas, y de entidades sin fines de lucro cuyo objeto social comprenda uno o varios de los siguientes fines:
 - (i) beneficencia;
 - (ii) Asistencia o bienestar social;
 - (iii) Educación;
 - (iv) Culturales;
 - (v) Científicos;
 - (vi) Artísticos;
 - (vii) Literarios;
 - (viii) Deportivos;
 - (ix) Salud;
 - (x) Patrimonio histórico cultural indígena; y otros de fines semejantes;

siempre y cuando estas entidades y dependencias cuenten con la calificación previa de la SUNAT.

- La deducción no podrá exceder del 10% de la suma de la renta neta del trabajo y la renta de fuente extranjera. Para determinar la deducción por concepto de donaciones serán de aplicación los requisitos y consideraciones establecidos para el régimen general de donaciones. El saldo de las deducciones no absorbidas por la renta neta del trabajo no podrá ser aplicado en los ejercicios siguientes. (SUNAT, 2021)

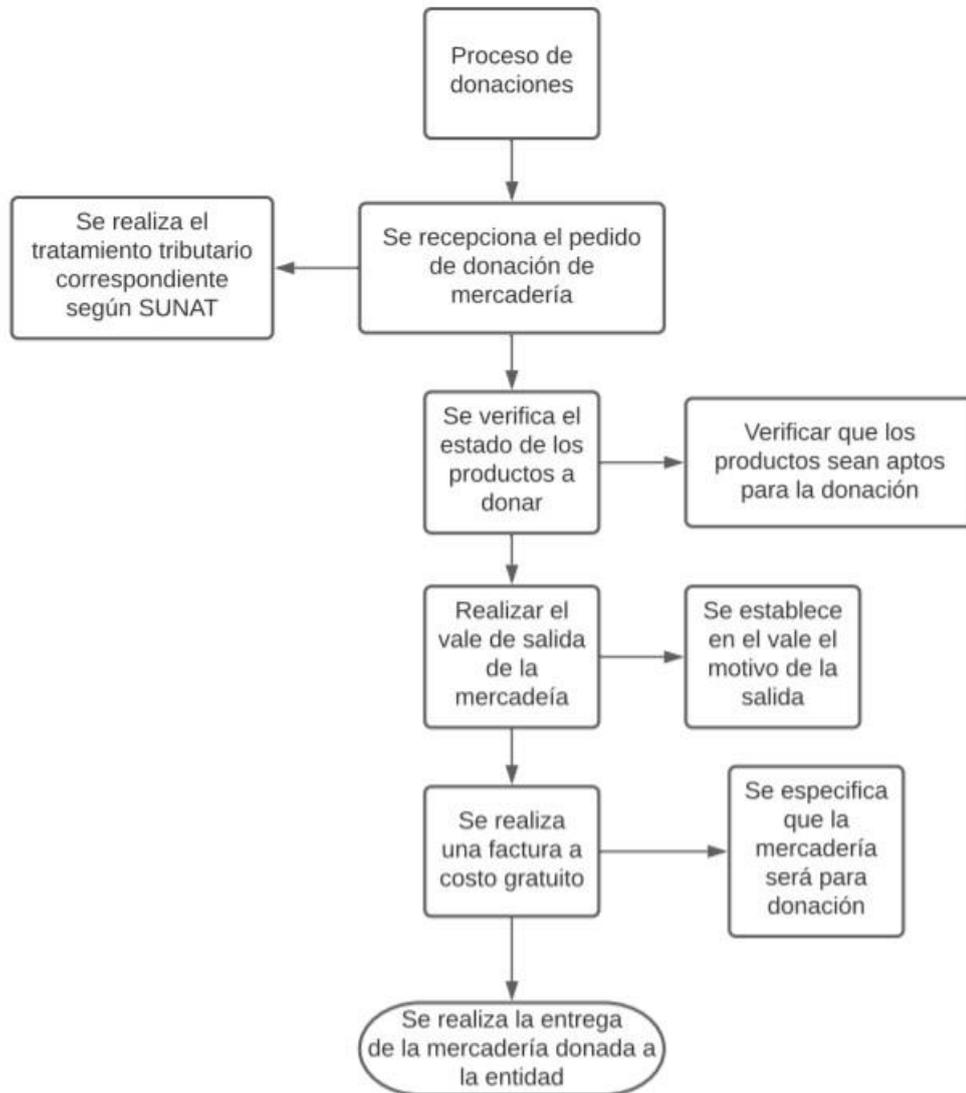
Obligación de informar a la SUNAT

- Las demás entidades calificadas como receptoras de donaciones por SUNAT deberán informar sobre la aplicación de los fondos y

bienes recibidos, sustentada con comprobantes de pago, en la forma, plazos, medios y condiciones que ésta establezca.

Flujograma del procedimiento de donaciones

Figura 15. Procedimiento de donaciones



Fuente: Elaboración propia

x. Implementación de Vales de entrada y salida de productos

Vales de entrada

Se implementarán vales de entrada de mercadería para acreditar el producto y el proveedor que la entrego. Estas servirán de apoyo para el registro de entradas en el libro Kardex, tanto del área de almacén como del área de contabilidad.

Figura 16. Vale de entrada de mercadería

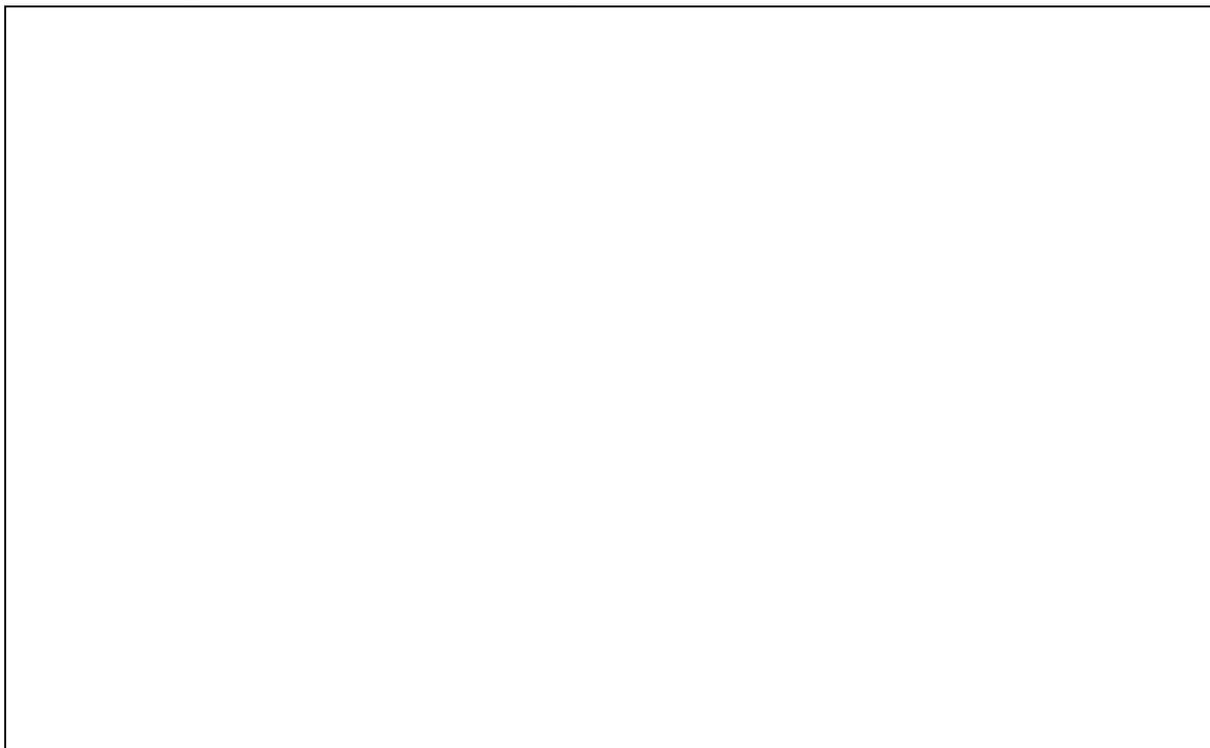
BIENES Y SERVICIOS SANTA MARIA E.I.R.L. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ALARROTES Y OTROS	
VALE PARA LA SOLICITUD EL INGRESO DE MERCADERIA DEL ALMAC	
Fecha de Solicitud	_____
Solicitante:	_____
Departamento:	_____
Para utilizarse en:	_____
CANTIDAD	DES
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Fuente: elaboración propia

Vales de salida

Se implementarán vales de salida de mercadería, los cuales serán elaborados cuando llegue al área de almacén la solicitud de despacho de mercadería para venta, luego serán registrados y enviados al área de venta para la elaboración de la factura correspondiente.

Figura 18. Vale de salida de productos



Fuente: elaboración propia

xi. Implementación de la NIC 2 para el tratamiento de los inventarios en la empresa.

Es necesario que en la empresa se trabaje con normas contables para llevar una contabilidad más ordenada. Por ejemplo, para el tratamiento de los inventarios de una empresa se debe implementar la NIC 2 la cual tiene como objetivo reflejar la condición económica de las operaciones y transacciones de la entidad, y presentar una imagen real de la situación financiera de una empresa, así como también la uniformidad cuando se presenta la información en los estados financieros.

En nuestro País muchas empresas han emprendido negocio de la venta de productos de primera necesidad, por la cual es necesario implementar el uso de la NIC 2 para controlar los inventarios, con el objetivo de realizar un análisis del impacto de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, en las cuentas de inventarios.

Por lo tanto, si se debe implementar capacitaciones al área de contabilidad para que realicen el tratamiento de sus inventarios con base a la NIC 2 que permitirá una mayor eficiencia en el momento de la determinación del impuesto a la renta.

4.2. Discusión de resultados

4.2.1. Contribución de la propuesta de mejora del control de inventarios en la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector comercial Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L, año 2019 y 2020.

En esta investigación, se hizo una propuesta de control de inventarios para la empresa Bienes y Servicios Santamaria E.I.R.L., la misma que puede servir para cualquier otra empresa del sector comercial, de manera que puedan tener un, mejor orden en la gestión de inventarios.

En este punto de la investigación se mostrarán los resultados de la aplicación de la propuesta durante el año 2019, mostrando la incidencia de esta propuesta de control de inventarios en la determinación del impuesto a la renta, por ello, se realizará un comparativo del impuesto a la renta de la empresa en el año 2019 y el año 2020, luego de implementar la propuesta.

Para este propósito, se solicitó a la empresa el uso de su información contable obteniendo una respuesta positiva por parte del contador de la empresa, previa consulta a gerencia general del uso de la información contable de la empresa cabe mencionar se mostrará solo información relativa a la determinación del impuesto a la renta, lo cual es el fin de este trabajo

4.2.1.1. Determinación del impuesto a la renta de la empresa antes de la aplicación del manual de control de inventarios propuesto.

Se examinó y analizó la información contable y administrativa de la empresa correspondiente a todo el año 2019, lo que corresponde a un periodo en el cual no se utilizó el modelo de control de inventarios propuesto en esta investigación, se encontraron las siguientes contingencias:

Tabla 07. Análisis de contingencias tributarias identificadas relacionadas a los inventarios.

Ítem	Situaciones identificadas	Adición	Diferencia
1	<p>Deterioro de mercadería</p> <p>La empresa Bienes y servicios Santamaria E.I.R.L., se dedica a la compra de productos de primera necesidad, a cargo de la gerente de ventas realizándose un pedido de 1 tonelada a un precio 8000.00 soles, donde el 20% se le deteriora se deteriora en el transcurso del traslado de Lima a Piura, siendo el gasto por un monto de 200.00 soles.</p>	200	Permanente
2	<p>Desvalorización de existencias</p> <p>La empresa en el segundo semestres compra productos para campañas navideñas adquiriendo 600 cajas a un precio de 73.20 siendo un total de 43,920.00 del cual se venden 550 cajas de 6 unidades a 12.20 precio unitario y la diferencia se desvaloriza porque no se logra vender antes del tiempo de su vencimiento siendo un gasto que incurre de 3660.00</p> <p>Base Legal: Artículo 37° del inciso f) de la Ley del IR. Artículo 21° del inciso c) del Reglamento de la LIR. Informe N° 290 2003-SUNAT/2B0000</p>	3660	Permanente

3	<p>Donaciones de mercadería</p> <p>La empresa por la adquisición de una tonelada de sus productos, les dona a sus clientes una cuarta parte de la mercadería comprada por un valor de 2275 en donaciones. No se emite ningún tipo de acta de entrega de recepción del bien donado o comprobante de pago.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el inciso g) del artículo 24-A de la Ley del IR y el artículo 13-B del Reglamento, estos gastos están gravados con la 11,800 Permanente75 tasa adicional del 5 %, importe que ha sido cancelado por la empresa, por lo que este importe se adiciona a la renta.</p> <p>Base legal: Artículo 44° del inciso d) de la Ley del IR. Artículo 24-A del inciso g) de la Ley del IR. Artículo 13-B del Reglamento de la Ley del IR</p> <p>RTF N° 02865-10-2015</p>	2275	Permanente
---	--	------	------------

Fuente: Elaboración propia

4.2.1.2. Determinación del impuesto a la renta Imponible en el ejercicio 2019 sin aplicación de la propuesta de control de inventario.

Tabla 08. Estado de resultados y determinación del impuesto a renta de la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L. 2019

Detalle	SITUACION 2019	
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas netas (Ingresos operacionales)	S/	1,118,859.24
Otros ingresos Operacionales	-	
Total, Ingresos Brutos	S/	1,118,859.24
COSTO DE VENTAS		
Costo de ventas (Operacionales)	S/	768,000.00
Otros Costos Operacionales	-	
Total, Costos Operacionales	S/	314,859.24
UTILIDAD BRUTA	-	
Gastos de Ventas	S/	2,400.00
Gastos de Administración	S/	3,600.00
Ganancia (Pérdida) por venta de Activo	-	
Otros ingresos	-	
UTILIDAD OPERATIVA	S/	308,859.24
Ingresos Financieros	S/	15,000.00
Gastos Financieros	S/	6,000.00
Participación en los Resultados	-	
Ganancia (Pérdida) por Inst. Financieros	-	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO RENTA	S/	317,859.24
Participación de los Trabajadores		
Impuesto a la Renta	S/	95,357.77
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE ACT. CONT	S/	222,501.47

Fuente: Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L.

Elaboración: Propia

Tabla 09. Determinación de los efectos de las diferencias por adiciones temporales 2019

Concepto	Diferencia de bases		Diferencia temporal	IR diferido (29.5%) S/
	Contable S/	Tributaria S/	Activa S/	
Desvalorización de existencias	S/.3660.00	0	S/. 3660.00	S/. 658.80
Totales				S/. 658.80

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Impuesto a la Renta Neto de los efectos de las diferencias temporales 2019

CONCEPTO	IMPUESTO A LA RENTA S/	
Impuesto resultante	S/	95,357.77
Impuesto a la Renta diferido por adiciones temporales	S/	(658.80)
Impuesto a Renta Neto	S/	94,698.97

Fuente: Elaboración propia

Impuesto a la Renta Neto de los efectos de las diferencias temporales

4.2.1.3. Tratamiento contable y tributario para las situaciones identificadas para determinar el correcto cálculo del Impuesto a la Renta.

Tabla 11. Tratamiento contable y tributario para el deterioro de mercadería.

Deterioro de mercadería	
Tratamiento contable	Tratamiento en el ir
Párrafo 9 de la NIC 2 Inventarios, Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. La norma no menciona una fecha específica, se sobreentiende que la obligación de unas entidades la	Inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del IR, son deducibles: f) (...) Los inventarios y desmedros que están acreditadamente acreditados (...) Inciso c) del Artículo 21° del Reglamento de la Ley del IR, (...) tratándose de los desmedros de existencias, la SUNAT

verificación de sus inventarios mínimo de forma semestral o anual, en las fechas se realizan los estados financieros.	aceptará como prueba la destrucción de las existencias efectuadas ante notario público o juez de paz, a falta de aquel, siempre que se comunique previamente a la SUNAT en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes.
---	---

Tabla 12. Tratamiento contable y tributario para la donación de mercadería.

Donación de mercadería	
Tratamiento contable	Tratamiento en el ir
Al realizar una donación, se debe tener en cuenta el aumento del activo que se determina como donante; por lo cual, dicho aumento no se considera como un beneficio de la operación sino como patrimonio, en una cuenta específica del capital adicional. Para la situación del donatario el entregar una donación quedará como registro en otros gastos de gestión.	<p>Inciso x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, indica el monto límite para la deducción de la donación es el 10% de la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas.</p> <p>Inciso k) del artículo 2° de la Ley del IGV, no están gravados del impuesto:</p> <p>k) La importación o transferencia de bienes que se efectúe a título gratuito, a favor de Entidades y Dependencias del Sector Público</p> <p>Inciso s) del artículo 21° Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta</p> <p>1. Los donantes deberán considerar lo siguiente:</p> <p>1.1. Sólo podrán deducir la donación si las entidades beneficiarias se encuentran calificadas previamente por la SUNAT como entidades receptoras de</p>

donaciones.

1.2. La realización de la donación se acreditará: i) Mediante el acta de entrega y recepción del bien donado y una copia autenticada de la resolución correspondiente que acredite que la donación ha sido aceptada, tratándose de donaciones a entidades y dependencias del Sector Público Nacional, excepto empresas. 1.3. La donación de bienes

podrá ser deducida como gasto en el ejercicio en que se produzca cualquiera de los siguientes hechos:

v) Tratándose de otros bienes muebles, cuando la donación conste en un documento de fecha cierta en el que se especifiquen sus características, valor y estado de conservación.

Inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta No son deducibles las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie, salvo lo dispuesto en el inciso x) del Artículo 37 de la Ley.

Fuente: elaboración propia

Tabla 13. Tratamiento contable y tributario para la desvalorización de existencias.

Desvalorización de existencia	
Tratamiento contable	Tratamiento en el ir
<p>Párrafo 9 de la NIC 2 Inventarios, Los inventarios se miden al coste neto realizable, en función al menor. Párrafo 28 de la NIC 2 Inventarios, el coste en las existencias no se puede recuperar en la situación que estén perjudicados parcial o totalmente obsoletos, o bien sus precios de mercado han caído (...)</p> <p>Párrafo 24 de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, se reconocen un activo por impuestos diferidos, a producto de todas las consecuencias temporales deducibles, en la dimensión en que probable que la entidad mantenga los beneficios fiscales que afrontan esas diferencias temporarias deducibles (...)</p>	<p>Literal f) artículo 44° del TUO de la ley del IR, no son deducibles para la determinación de la renta: f) Las asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite esta ley. No será aceptable el gasto reconocido contablemente por la rebaja del costo de las existencias hasta el valor neto realizable, ello por cuanto corresponde a la estimación de una pérdida de valor que aún no se ha realizado o concretado. Inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, son deducibles: f) (...)</p> <p>Las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados (...)</p> <p>Inciso c) del Artículo 21° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, (...) tratándose de los desmedros de existencias, la SUNAT aceptará como prueba la destrucción de las existencias efectuadas ante notario público o juez de paz, a falta de aquel, siempre que se comunique previamente a la SUNAT en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes.</p>

Fuente: elaboración propia

4.2.2. Determinación del impuesto a la renta de la empresa correspondiente al año 2020, con la aplicación del manual de control de inventarios propuesto.

Con el objetivo de determinar la incidencia de la propuesta en la determinación del impuesto a la renta, se procedió a emplearla en la determinación del impuesto a la renta del año 2020. Durante ese año se presentaron contingencias que con la aplicación de la propuesta se identificaron y se pudieron evitar. Se muestran los resultados a continuación:

Tabla 14. Análisis de contingencias tributarias relacionadas a existencias evitadas en aplicación a la propuesta de control de inventarios.

Ítem	Situaciones identificadas	Adición	Diferencia	Aplicada
1	Deterioro de mercadería después de aplicar la propuesta se determinó que la mercadería que venía dañada o se dañaba deterioraba en almacén, pudo ser evitada debido a que se empezaron a realizar toma de inventarios físico cada 6 meses, y se mejoró las condiciones de su almacén, permitiendo evitar las filtraciones de agua, ingreso de plagas, etc. así como también se evitaron contingencias tributarias, porque la empresa empezó a realizar el tratamiento tributario impuesto por SUNAT adecuadamente.	0	0	* Toma física de inventario *Adecuación de almacenaje *Tratamiento tributario

2	<p>Desvalorización de existencias El coste de las existencias al 31 de diciembre de 2020 que posee la entidad se incrementan en S/.845,697.40. Sin embargo, se estima a dicha fecha que por razones de temporada se desvalorizo alrededor de 30 cajas de panetón cuyo valor fue 12.20 su precio unitario en el mercado siendo la desvalorización de dicha estimación por S/. 366.00. Las existencias se han desvalorizado un 90% menos con referencia al año pasado (variación: (VF-VI) /VI, reemplazando (3660-366) /3660), debido a que se ha vendido más mercadería en su temporada correspondiente. Base Legal: inciso f) del artículo 37° de la Ley - Inciso c) del artículo 21° del Reglamento, Informe N° 290-2003-SUNAT/2B000</p>	3660	Permanente	<p>Las existencias deben valorizarse al costo o valor neto de realización, de acuerdo con la NIC 2. Se aplicará el método ABC para organizar los inventarios, el cual permitirá que haya una diferenciación entre los artículos en tres grupos, ello en base a su importancia y rotación.</p>
---	--	------	------------	---

3	<p>Donaciones de mercadería</p> <p>En diciembre del 2020 la entidad ha donado a las municipalidades 100 cajas de panetones que por motivo de pandemia fueron menores al año anterior, por lo cual el monto ascendió a S/.7380.00. El gerente de la empresa, por cada municipalidad pidió un certificado donde acredite que la donación haya sido aceptada, y la empresa realizo la guía por la donación. Base legal: Inciso d) del artículo 44° de la Ley - RTF N° 02865-10-2015</p>	0	0	<p>Autorización del gerente para donaciones y comunicación al área contable para cuantificar el impacto tributario.</p>
---	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Determinación del impuesto a la renta en el año 2020 con la aplicación de la propuesta de control de inventarios.

	SITUACION 2020	
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas netas (Ingresos operacionales)	S/	1,041,414.00
Otros ingresos Operacionales		-
Total, Ingresos Brutos	S/	1,041,414.00
COSTO DE VENTAS	S/	845,697.40
Costo de ventas (Operacionales)	S/	54,000.00
Otros Costos Operacionales		-
Total, Costos Operacionales	S/	141,716.60
UTILIDAD BRUTA		-
Gastos de Ventas	S/	3,096.00
Gastos de Administración	S/	4,140.00
Ganancia (Pérdida) por venta de Activo		-

Otros ingresos		-
UTILIDAD OPERATIVA	S/	134,480.60
Ingresos Financieros		
Gastos Financieros	S/	8,000.00
Participación en los Resultados		-
Ganancia (Pérdida) por Inst. Financieros		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO RENTA	S/	126,480.60
Participación de los Trabajadores		
Impuesto a la Renta	S/	37,944.18
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE ACT. CONT	S/	88,536.42

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Determinación de los efectos de las diferencias por adiciones temporales 2020

Concepto	Diferencia de bases		Diferencia temporal	IR diferido (29.5%) S/
	Contable S/	Tributaria S/	Activa S/	
Desvalorización de existencias	S/ 366.00		S/ 366.00	S/ 107.97
Donaciones	S/ 732.00		S/ 732.00	S/ 215.94
Deterioro de mercaderías	S/ 2,400.00		S/ 2,400.00	S/ 708.00
Totales				S/ 1,031.91

Fuente: elaboración propia

Tabla 17. Impuesto a la Renta Neto de los efectos de las diferencias temporales 2020

CONCEPTO	IMPUESTO A LA RENTA	
	S/	
Impuesto resultante	S/	37,944.18
Impuesto a la Renta diferido por adiciones temporales	-S/	1,031.91
Impuesto a Renta Neto	S/	36,912.27

Fuente: elaboración propia

4.2.3. Determinación del impacto de la propuesta de control de inventarios en la determinación del impuesto a la renta.

En este punto de la investigación se ha calculado el impacto que ha tenido la propuesta de mejora de control de inventarios en la empresa, en su determinación del impuesto a la renta correspondiente al año 2020. Para este propósito, se ha realizado la comparación de la determinación del impuesto a la renta de los años 2019 y 2020, con atención en las adiciones originadas por las contingencias vinculadas a las existencias, y que con la implementación de la propuesta de control de inventarios se han podido prevenir, obteniendo un dato que permita medir su impacto.

Tabla 18. Impacto de la propuesta de control de inventario en la determinación del impuesto a la renta.

Ratio	interpretación	2020		interpretación	2019		interpretación
29.5% de Adiciones vinculadas a existencias / impuesto resultante	Esta ratio indica el porcentaje del total del impuesto a la renta resultante del ejercicio que presenta el impuesto a la renta correspondiente a las adiciones vinculadas a existencias. cuanto más se acerca a 1, quiere decir que las adiciones vinculadas a existencias causan mayor impacto en el impuesto resultante del ejercicio, aumentándolo. Cuanto más se acerca a 0, quiere decir que las adiciones vinculadas a existencias tienen menos impacto en el impuesto resultante del ejercicio.	1031.91 ÷ 37,944.18	0.0272	Las adiciones vinculadas a inventarios representan el 2.72% del total de impuesto a la renta resultante del ejercicio	658.80 ÷ 95357.77	0.0069	Las adiciones vinculadas los inventarios representan el 0.0069% del total de impuesto a la renta resultante del ejercicio

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la tabla 18, se ha realizado el indicador que permite calcular el impacto en la determinación del impuesto a la renta que ha contribuido la propuesta de control de inventarios planteada en esta investigación.

El indicador de impuesto a la renta de adiciones vinculadas a inventarios entre impuesto resultante, enseña que en comparación al año 2019 en que se obtuvo un ratio de 0.069%, el año 2020 se ha obtenido un ratio de 2.72%, lo cual se entiende que existe un aumento de 2.65% lo que nos da a entender que durante el año 2019 sin la aplicación de la propuesta las adiciones para la disminución del impuesto a la renta han sido menores, puesto que el control no ha sido eficiente y genera más impuesto, al realizar la comparación con el año 2020 se pudo determinar que con la aplicación de la propuesta se encontraron más adiciones las cuales ayudan a la disminución del impuesto cuando se realice la determinación de este.

CONCLUSIONES

1. Al aplicar la propuesta de control de inventarios se determinó una mejora positiva en la determinación del impuesto a la renta, pues contribuyó a disminuir de manera considerable el impuesto, ya que se lograron realizar los procedimientos correspondientes para la gestión del control de inventarios, también se aplicó la toma física de inventarios propuesta, en donde se determinó mercaderías deterioradas y vencidas a las cuales se les aplicó el tratamiento tributario correspondiente para ser deducibles ante SUNAT. Así como también se realizó el tratamiento a las donaciones, para que estas sean reconocidas ante SUNAT y sean considerada como gastos y sean parte de la determinación del impuesto a la renta.

2. Se identificó mediante un análisis realizado a la empresa los factores que generan deficiencia en el control de inventarios en la empresa Bienes y Servicios Santamaría E.I.R.L., en primer lugar se observó que en el área de logística y almacén que no llevan un buen control en su mercadería, pues les falta codificar sus productos para tener mayor facilidad en su búsqueda, también se detectó que no cuentan con un sistema computarizado para que los inventarios sean vistos a tiempo real por las áreas encargadas de su registro. En el área de almacén se verificó que los encargados no tienen conocimiento en gestión de almacenes, métodos de almacenaje y mucho menos que existen niveles para la rotación de inventarios, lo cual es un punto débil para la empresa, ya que así no puede identificar las cantidades de stock, las mercaderías deterioradas, mercaderías vencidas, mermas y desmedros los cuales son factores que contribuyen en una buena determinación del impuesto a la renta.

3. Se describieron los aspectos más importantes que contribuyen en la determinación del impuesto a la renta, como es el control de stock de mercadería, pues permite verificar cierta mercadería que generen variación en la determinación del impuesto. Otro aspecto importante es la

toma de inventarios físicos, pues aquí se podrá detectar la existencia real de la mercadería y se puedan realizar los ajustes correspondientes que puedan contribuir en una disminución al pago del impuesto a la renta, luego tenemos al registro y orden de facturas, ya que este evitará la pérdida de documentos importantes como son las facturas, para el buen registro en los libros contables. Por último, tenemos las mermas, desmedros, canjes, devoluciones y donaciones las cuales deben tener el tratamiento tributario debido para poder ser reconocidas como gasto y puedan contribuir a una disminución en el impuesto a la renta.

4. Se evaluó el efecto que causó la propuesta, por lo tanto, se concluyó que la propuesta para mejorar el control de inventarios contribuyó positivamente en la determinación del impuesto a la renta. Pues en la propuesta se incluyeron políticas y procedimientos, para el control de inventarios, la codificación de mercadería, adecuación y mejoramiento de almacenes, así como un instructivo para la toma física de inventarios, la baja o destrucción de mercaderías, los robos o pérdidas y la documentación que se debe utilizar para llevar un mejor control del ingreso y salida de productos. Se establecieron procesos para la compra, venta de mercadería, así como el tratamiento tributario de los canjes, devoluciones, mermas, desmedro y devoluciones. Finalmente se consideró implementar el uso de la NIC 2 en el tratamiento contable de los inventarios para así tener mayor eficiencia en la determinación del impuesto a la renta.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la empresa seguir aplicando la propuesta establecida dentro de las áreas de almacén, contabilidad y logística, las cuales manejan los inventarios de la empresa, así como capacitar a sus trabajadores sobre la gestión de almacenes, además de seguir dándoles el tratamiento tributario correspondiente a los aspectos que contribuyen en la determinación del impuesto a la renta.

2. Se recomienda al gerente que realice un análisis con respecto al control de sus inventarios cada trimestre del año, para poder identificar deficiencias o avances que estén sucediendo dentro de la empresa y así evitar una variación mayor en el impuesto a la renta.

3. Se recomienda aplicar una debida adecuación a sus almacenes y a los documentos que se procesan tomando en consideración la NIC 2, la cual determina la forma y modalidad de los stocks para evitar las contingencias tributarias.

4. Se recomienda evaluar los efectos de la propuesta cada cierto tiempo para así determinar si sigue contribuyendo positivamente en la determinación del impuesto a la renta o para incluir más políticas para que sean un complemento para ser más eficientes como empresa .

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva Matteucci, M. (01 de Marzo de 2012). *Blog de Mario Alva Matteucci*. Obtenido de Blog de Mario Alva Matteucci:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/03/01/el-impuesto-a-la-renta-y-las-teorias-que-determinan-su-afectacion/>
- Asesor empresarial. (Mayo de 2013). Tratamiento de existencias. *Revsita de Asesoría Especializada*.
- Bhushan Mishra, S., & Alok, S. (2017). *HANDBOOK OF RESEARCH METHODOLOGY*. India: Educreation.
- Bonilla Cordova, K. (2019). *Implementación de Control Interno para la Gestión de Inventarios en una empresa Comercial*. Piura.
- Botello Castro, J. N., & Torres Meza, L. E. (2017). *“Impacto de las Diferencias de los Inventarios en la Determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa Vicsa Safety Perú Sac, en el Ejercicio 2016*. Lima.
- Cano Rodriguez, L. (2019). *EVOLUCION Y EFECTOS ECONÓMICOS DEL IMPUESTO A LA RENTA EN COLOMBIA ENTRE 2010Y 2018*. Colombia.
- Castillo Diaz, A. (2018). *CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE INVENTARIOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA “COMERCIAL ROSITA EIRL”-HUARMEY, 2016*. Huarmey.
- Cevallos Cabezas, F. A. (2014). *Naturaleza jurídica del recargo, sanción o consecuencia de la determinación tributaria por parte del sujeto activo*. Quito.
- Chinchay Rodriguez, S. R. (2019). *Sistema de control interno y mejora de gestión de inventarios en grupo Ferretero Construya E.IR.L*. Chimbote.
- Comisión Económica para America Latina y el Caribe . (2020). *Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística*. Estados Unidos.
- Condorena Rondón, V. M. (2017). *Desarrollo de un sistema de control de inventario, para la gestión de compras de materia prima en el rubro restaurantes*. Arequipa.
- Díaz, K., & Laucata, Y. (2017). *Aplicación de la NIC 2 como herramienta para la mejora en la gestión de inventarios de la Empresa Automotriz Andina S.A.* (Titulo de licenciatura), Universidad Tecnológica del Perú , Arequipa.
- Enciso Centeno, F. E., & Flores Velarde, Y. I. (2018). *“Control de inventarios y el impuesto a la renta de la empresa Lan Trading S.A. en los periodos 2014 al 2016”*. Callao.

- Espinoza Oblitas, W. I., & Becerra Delgado, E. (2017). *“CONTROL DE INVENTARIO Y GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA EMPRESA FABRICA DE POLOS BUSTAMANTE JAEN – 2017*. Jaen.
- Farez Mejia, R. A. (2016). *Análisis del impuesto a la renta de la república del Ecuador en comparación a la república de Perú*. Machala.
- Fernández Flores, C. D., & Atarama Arancibia, M. (2018). *“MERMAS Y DESMEDROS SU INCIDENCIA TRIBUTARIA CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES”*. Piura.
- Ferrer Corro, A. L., & Quispe Valdez, H. M. (2015). *Proceso de control de inventarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa JPS Distribuciones E.I.R.L. Trujillo - 2015*. Trujillo.
- Gomez Rivera, D. A. (2017). *“CONTROL INTERNO DE LOS INVENTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CENTRAL DE BELLEZA SAC, DISTRITO MIRAFLORES”*. Lima.
- Goodman, P., & Chokshi, N. (03 de Junio de 2021). *Cómo el mundo se quedó sin nada*. *The New York Times*.
- Guevara Perrazo, G. A. (2017). *Los principios jurídicos de régimen tributario de eficiencia y simplicidad administrativa en el Ecuador: En el caso de retenciones en la fuente del impuesto a la renta*. Ambato - Ecuador.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Educación .
- Hostar, M. R. (2014). *IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INVENTARIOS APLICADO A LOS INSUMOS ALMACENADOS EN EL DEPÓSITO DE UNA EMPRESA* . Cordoba.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. (2020). *Produccion Nacional*. Lima.
- Izar Landeta, J., Ynzunza Cortez, C., & Zermeño Perez, E. (2014). *Calculo del punto del reorden cuando el tiempo de entrega y demanda estan relacionados*. Mexico.
- Jimenez Barreto, A. D., & Rivera Capcha, E. (2019). *Mermas y desmedros - impacto financiero y tributario en las empresas del sector manufactura*. Lima.
- Jimenez, L. (2017). *La gestión del inventario y su incidencia en la rentabilidad de la librería "Americana", ciudad de Riobamba, período 2015*. Riobamba.
- Kilpatrick, J., & Barter , L. (2021). *Covid 19 Gestion del riesgo y la interrupcion en la cadena de suministros*. Canadá.
- Lizarazo Sayas, J., & Perez Quintero , E. J. (2017). *APLICACIÓN DE TEORÍAS DE INVENTARIOS: MODELO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA “LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA”*. Cartagena de Indias.

- Marcial Velastegui, A. M. (2020). *“Tratamiento contable del deterioro de inventarios y el impuesto a la renta de la empresa Lavanderías Centrales LAVACENSA S.A en el cantón Ambato en el año 2018”*. Ecuador.
- Meléndez Torres, J. (2016). *Control Interno*. Ancahs: Universidad Católica los Angeles de Chimbote.
- Mena , R. (12 de 02 de 2018). El desmedro: ¿De qué se trata y cuáles son sus implicancias? *Gestión*.
- Mogollón Díaz, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva en la Región Chiclayo Perú*. Chiclayo.
- Ofisis. (04 de Julio de 2019). Empresas elevan ventas en 25% al automatizar gestión de inventarios. *Gestión*, págs. 1-15.
- Ojeda Franco, A., & Mogollón Arca, W. G. (2019). *LA GESTIÓN DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA AGRÍCOLA BANANERA S.A.C. – PIURA, PERÚ.2019*. Piura.
- Ortega Marqués, A., Padilla Domínguez, S. P., Torres Durán, J. I., & Ruz Gómez, A. (2017). Nivel de importancia del control interno de los inventarios dentro del marco conceptual de una empresa. *Liderazgo estrategico*, 71-82.
- Ortega, M. A. (2006). *Tipología de flujos en la Logística Inversa*. V Congreso de Ingeniería de Organización .
- Perez Porto, J., & Merino, M. (2011). *Definición.de*. Obtenido de Definición.de: <https://definicion.de/merma/>
- Perez-Carballo, J. (2006). *Control de la gestión empresarial* (6ta ed.). Madrid, España: ESIC editorial.
- Picon Gonzales , J. L. (2017). *DEDUCCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. ¿quién se llevo mi gasto? la ley, la sunat o lo perdí yo...* Lima: Dogma Ediciones.
- Plan general contable. (Mayo de 2019). *Normas Internacionales de contabilidad- NIC 2: Valoración de existencias*. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de https://www.plangeneralcontable.com/?tit=normas-internacionales-de-contabilidad&name=GeTia&contentId=man_nic&lastCtg=ctg_13&manPage=9#m5
- Quinaluisa Moran, N. V., Ponce Alava, V. A., Muños Macias, S. C., Ortega HAro , X. F., & Perez Salazar , J. A. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Scielo cuba*, 268-283.
- Rincon Carrillo , S. M. (2019). *Diseño del Sistema de Inventarios para la Comercializadora de Textiles Yuvasi en la Ciudad de Bucaramanga*. Bucaramanga.

- Robbins, S., & Couter, M. (2014). *Administración* (12va ed.). México: PEARSON.
- Romer, P. (2008). Economic Growth . *Artículo en línea de The Concise Encyclopedia of Economics*.
- Ruiz de Castilla, F. J., & De León, P. (2001). Las clasificaciones de los tributos e impuestos. *Derechos & Sociedad*, 100-104.
- Salas Mendiguri, Y. Y. (2019). “*PROPUESTA DE MEJORA DEL CONTROL DE INVENTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL TEXTIL DE AREQUIPA, AÑO 2018: CASO EMPRESA MODA IDEAL S.A.C.*”. Arequipa.
- Silva Toasa, C. B. (2018). *El manejo de inventarios y la brecha de evasión tributaria en la empresa XXXX, de la ciudad de Latacunga, período 2016*. Ecuador.
- Soto Miranda , H. P. (2015). *Diseño de investigación para la gestión de inventario para el control y planificación de productos en una empresa ferretera*. Guatemala.
- SUNAT. (2019). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT:
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvii.pdf>
- SUNAT. (2019). *TUO*. Obtenido de
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capii.pdf>
- SUNAT. (2020). *RENTA.SUNAT*. Obtenido de RENTA.SUNAT:
<https://renta.sunat.gob.pe/personas/que-es-el-impuesto-renta-de-personas#:~:text=Rentas%20de%20Capital%20%2D%20Primera%20Categor%C3%ADa,sobre%20la%20renta%20neta%20determinada>.
- SUNAT. (2020). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT:
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capi.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria. (2021). *Regimen tributario de donaciones*. Lima, Lima, Lima.
- Valencia Rojas, D. A. (2016). *Manual sobre el manejo y control de inventarios*”. Mexico:
<https://dspace.colima.tecnm.mx/bitstream/handle/123456789/883/INFORME%20T%c3%89CNICO%20-%20DIMAS%20ALBERTO%20VALENCIA%20ROJAS%20-%20CONTADOR%20P%c3%9aBLICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Vallejos Orbe, H. M., & Chilinguina Jaramillo, M. P. (2017). *Costos modalidad órdenes de producción*. Ecuador: Universidad Tecnica del norte.
- Velaquez Zhingri, G. Y. (2015). *Propuesta de un sistema de administración de inventarios en la comercializadora y repadarora de calzado recordcalza CIA.LTDA*. Cuenca .

Viera Manzo, E., Cardona Mendoza, D. C., Torres Rodríguez, R. M., & Mera Gutiérrez, B. C. (2018). Diagnóstico de los modelos de gestión de inventarios de alimentos en empresas hoteleras. *Revista científica Ecociencia*, 28-51.

Vilcaromero Ruiz, R. (2017). *La gestión en la producción*. Lima.

Yarasca, P. (2007). *Auditoria: Fundamentos con un enfoque moderno* (3ra ed.). Lima, Perú: Santa Rosa.

Zeballos, E. (2014). *Contabilidad general teoría y practica*. Arequipa.

ANEXOS

Entrevista a la Encargada de Compras

04/06/2021

N°	ITEM	SI	NO	N/A
PROCESO DE COMPRAS				
1	¿SE ELABORA UN PRESUPUESTO DE COMPRA DE MERCADERIAS?	✓		
2	SE ELABORAN REQUERIMIENTOS DE COMPRAS PARA MERCADERIAS	✓		
3	SE ELABORAN ORDENES DE COMPRA	✓		
4	SE REALIZAN COMPARATIVOS DE LAS COTIZACIONES PARA REALIZAR LAS COMPRAS DE PRODUCTOS		X	
5	EXISTE UNA CARTERA DE PROVEEDORES		X	
6	SE EVALUA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES		X	

04/06/2021

ENTREVISTA AL CONTADOR				
N°	ITEM	SI	NO	N/A
REGISTRO CONTABLE				
1	Se lleva un registro contable de inventarios o Kardex	X		
2	Se lleva el libro Kardex	X		
9	Se hacen protocolos para los inventarios		X	
3	Se aplica técnicas para la verificación de la entrada y salidas de mercaderías		X	
4	Se tienen precauciones antirrobo de mercaderías		X	
7	Se realiza la toma física de inventario ¿cada cuánto tiempo?		X	
8	Se comunica al departamento de contabilidad las diferencias obtenidas en los inventarios con los respectivos justificativos		X	
10	Se ajustan los inventarios según los resultados de la toma física		X	
11	Existe alguna persona encargada de los inventarios físicos		X	
12	Se elaboran actas de los inventarios de mercaderías		X	
13	Se procede con el registro inmediato de mercaderías ingresadas al registro Kardex	X		
14	Se registras inmediatamente las facturas de compras recibidas del área de almacén		X	
15	Se tienen archivadores de manera ordena de las facturas	X		
16	¿Las facturas de la mercadería ingresada cuentan un sustento al ser archivadas?		X	

04/06/2021

ENTREVISTA AL JEFE DE LOGISTICA Y ALMACÉN				
N°	ITEM	SI	NO	N/A
CONTROL DE INVENTARIOS				
1	¿EXISTE UN CONTROL DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA?	X		
2	SE UTILIZA ALGUN TIPO DE CODIFICACIÓN A LA MERCADERIA		X	
3	¿CUENTAN CON UN SISTEMA PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS?		X	
4	¿SE UTILIZA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN SUS PRODUCTOS?		X	
5	¿CUENTAN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA UN ALMACENAMIENTO ADECUADO DE SU MERCADERÍA? (TAMAÑO, UBICACIÓN Y ZONA)	X		
6	¿UTILIZAN METODOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE SU MERCADERÍA?		X	
7	TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS NIVELES DE ROTACION DE LOS INVENTARIOS		X	
8	UTILIZAN LOS NIVELES DE ROTACION EN SUS INVENTARIOS		X	
9	LOS ARTICULOS INGRESADOS A ALMACEN SON REVISADOS CON LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE		X	
10	SE COMUNICA A LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS ACERCA DE LAS MERCADERIAS RECIBIDAS (SOBRANTES, FALTANTES, MERMAS, DAÑOS, ETC.)		X	
11	LA MERCADERIA ES REGISTRADA AL MOMENTO DE SU INGRESO	X		
12	¿SE TIENE UN ALMACEN ADECUADO PARA LA MERCADERIA?	X		